



**Universidad Autónoma
del Estado de México**

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

LA MERCANTILIZACIÓN DE LOS CUERPOS EN LA NECROPOLÍTICA

ENSAYO

Que para optar por el título de
Licenciada en Sociología

Presenta
Aide Gutiérrez Tapia

Directora
Mtra. Miriam Gabriela Almazán Bejanero

Toluca, Estado de México, 03 de octubre de 2025.



ÍNDICE

Introducción.....	3
Análisis teórico de la violencia.....	6
Definición de Violencia	6
La violencia en el cuerpo	9
Violencia y Necropolítica.....	15
Mercantilización.....	20
Mercantilización del cuerpo	21
Cuerpos desechables.....	32
Cosificación del cuerpo humano	34
Necropolítica	39
Desaparición forzada y necropolítica	40
Conclusiones.....	50
Bibliografía.....	53

Introducción

La violencia es un fenómeno complejo que atraviesa de manera constante nuestra vida cotidiana y las estructuras sociales en las que nos desenvolvemos. No es posible comprender la historia de la humanidad ni el presente de nuestras sociedades sin reconocer que la violencia ha sido una fuente fundamental de orden, control y dominación. Desde la perspectiva weberiana, el Estado se caracteriza por tener el monopolio de la violencia legítima, lo que significa que es el único agente social con el derecho de ejercerla de manera legal. Sin embargo, esta condición no excluye que otros actores recurran a diversas formas de violencia que se manifiestan en prácticas de sometimiento, crueldad, impunidad y desigualdad. La violencia se ha normalizado de tal manera que muchas veces no somos conscientes de las formas en las que se presenta, y sólo cuando se observan expresiones extremas es que logramos dimensionar sus efectos devastadores.

En esta investigación se hace alusión a la mercantilización del cuerpo, vinculado a fenómenos como la desaparición forzada y la trata de personas, en donde se presentan situaciones de violencia extrema. En México la trata de personas constituye un fenómeno creciente y desde el punto de vista económico, es considerado como una industria de competencia, debido a la variedad de personas que pueden ser comercializadas y a las preferencias de los compradores. Además de la existencia de redes de tratantes que comercializan el cuerpo de sus víctimas a precios inigualables. A partir de ello, la investigación se guía por la pregunta: ¿De qué maneras concretas la desaparición forzada y la trata de personas transforman el cuerpo en mercancía en México y qué ensamblajes de violencia lo posibilitan? Asimismo, el objetivo general es explicar los mecanismos de transformación del cuerpo en mercancía en México mediante desaparición forzada y trata, articulando evidencia documental con el marco Karl Polanyi, Johan Galtung y Achille Mbembe; en términos específicos, se propone mapear actores y dispositivos de violencia, evidenciar huellas de violencia (directa/estructural/cultural) por fase y mostrar cómo la colusión y la impunidad maximizan la “rentabilidad necropolítica”.

Este trabajo tiene un enfoque cualitativo, crítico-interpretativo, orientado a comprender cómo se producen y circulan los sentidos sobre la mercantilización del cuerpo en contextos de violencia y necropolítica. No busca medir frecuencias, sino interpretar mecanismos, ensamblajes y efectos sobre los cuerpos y las vidas; por ello adopta un diseño flexible y abductivo que alterna entre teoría y evidencia, permitiendo que categorías iniciales dialoguen con hallazgos emergentes para refinar preguntas y explicaciones. En esta clave, se articulan tres lentes heurísticos: Polanyi para pensar las “mercancías ficticias” y la subordinación de la sociedad al mercado; Galtung para situar el triángulo de violencias directa, estructural y cultural; Mbembe observar la administración diferencial de la muerte y la desechabilidad de cuerpos.

Definir la violencia no es sencillo, porque más que un concepto unívoco se trata de múltiples realidades que conviven al mismo tiempo. Autores como Johan Galtung (2016), han señalado que existen violencias directas, estructurales y simbólicas, cada una con características propias, pero que se entrelazan en un círculo vicioso. La violencia simbólica, por ejemplo, está presente en las imposiciones cotidianas que aceptamos como naturales, en bromas, en gestos de discriminación o en desigualdades educativas. Por su parte, la violencia estructural se vincula con la injusticia social, con la privación de las necesidades básicas y con las condiciones de pobreza y exclusión que millones de personas enfrentan. Mientras tanto, la violencia directa se muestra de manera física o verbal, con golpes, asesinatos, torturas o agresiones visibles que dejan huella en los cuerpos y en la memoria individual.

En este sentido, hablar de violencia es también hablar de cuerpos, porque es en ellos donde se materializa la fuerza, la crueldad y el poder. En México, los cuerpos se han convertido en mensajes, en símbolos de terror, en productos que circulan en mercados ilegales y en objetos desechables para el crimen organizado. Casos emblemáticos, como el de los 43 normalistas de Ayotzinapa, muestran cómo la violencia directa se combina con la estructural y la cultural, dejando no sólo víctimas físicas, sino también familias enteras sumidas en el dolor, la impunidad y la búsqueda interminable de justicia. El cuerpo torturado, desollado, desaparecido o expuesto en la vía pública es el recordatorio de que la violencia opera como estrategia de control y de sometimiento.

Es en este marco donde aparece el concepto de necropolítica, desarrollado por Achille Mbembe (2011), que permite comprender cómo el poder decide quién vive y quién muere, cómo se administran los cuerpos y cómo se normalizan las prácticas de exterminio. En el caso de México, la necropolítica se expresa en la colusión de autoridades con grupos criminales, en las masacres que dejan cientos de muertos, en las desapariciones forzadas y en la existencia de fosas clandestinas que revelan el horror de una sociedad atravesada por la muerte. La necropolítica no sólo regula la vida y la muerte, sino que convierte a los cuerpos en mercancías dentro de una economía de muerte, en la que la violencia es la herramienta principal de dominación.

La mercantilización del cuerpo es otro eje fundamental para comprender la magnitud de este fenómeno. Siguiendo a Karl Polanyi (1944), se entiende que el cuerpo no nació para ser mercancía, sin embargo, el capitalismo moderno ha convertido en objetos de compra y venta a los seres humanos. El tráfico de órganos, la trata de personas con fines de explotación sexual o laboral, y las desapariciones forzadas son ejemplos de cómo los cuerpos se insertan en las lógicas de oferta y demanda. Lo que debería ser inviolable se transforma en recurso de ganancia y se cosifica, arrebatándole a las personas su dignidad y reduciéndolas a meros instrumentos de producción o a piezas de intercambio económico.

La cosificación del cuerpo humano en el capitalismo se convierte en un mecanismo que priva al sujeto de su autonomía y lo subordina a un valor de mercado. En este sentido, los cuerpos desechables emergen como una categoría dolorosa que ilustra cómo, una vez que dejan de ser útiles para los fines de explotación, son eliminados, abandonados o desaparecidos. La producción de la muerte se convierte entonces en un negocio lucrativo, administrado tanto por el Estado como por actores privados, en el que el sufrimiento humano queda invisibilizado frente a las ganancias económicas.

De esta manera, el análisis de la violencia, la necropolítica y la mercantilización del cuerpo se vuelve indispensable para entender cómo en México —y en muchas partes del mundo— la vida misma se ha convertido en un bien frágil, desechable y sometido a los intereses del poder. La investigación que aquí se presenta busca problematizar estas categorías y mostrar cómo el

capitalismo, la violencia estructural, la impunidad y la colusión con el crimen organizado han configurado escenarios en los que el cuerpo humano pierde su carácter de sujeto y se convierte en mercancía, símbolo y desecho. Hablar de violencia y de necropolítica es hablar de la realidad que enfrentamos, donde la vida se mide en términos de utilidad y la muerte se normaliza como parte del orden social.

Análisis teórico de la violencia

La violencia es fuente fundamental de orden social, “tanto individual como colectiva, en términos *hobbesianos* indica que todos los seres humanos tienen la misma oportunidad de utilizar la fuerza con eficiencia, especialmente en coalición con otro” (Cortés, 2022, p. 76). Y entender el alcance que tiene la violencia dentro de la mercantilización del cuerpo y otros fenómenos es el objetivo principal, porque no puede haber actos sin violencia, ya que todos tienen la oportunidad de ejercerla, para ello, utilizaremos aportes de Johan Galtung que nos hará comprender que la violencia no es un elemento aislado a nuestra cotidianidad.

Definición de Violencia

Para definir el término de violencia existe una multiplicidad de situaciones y significados que se le han asignado. Por tanto, autores como Rifiotis y Castelnuovo, “sugieren que es más adecuado hablar de “violencias”, en plural” (Álvarez, 2013), pese a que este concepto es utilizado en fenómenos de desigualdades sociales, políticos y económicos, no debe encontrarse ninguna ruptura en su definición.

Álvarez (2013) define la violencia simbólica, como formas de violencia no ejercidas por la fuerza física (p. 65). De este modo, entendemos que se trata de una imposición por parte de los sujetos dominantes, este tipo de violencia es la más frecuente y se ha ido normalizando en nuestro entorno, inclusive hemos sido víctimas, probablemente sin darnos cuenta. Por ejemplo, hacer bromas por la edad, comentarios “fuera de lugar” etc. La violencia simbólica está en todas

partes y de la cual hemos llegado a ser víctimas sin saberlo, por ello la importancia de conocer el significado y las formas en cómo llega a presentarse.

Por otra parte, la violencia estructural definida por Johan Galtung (2016), no involucra a actores que infligen daño mediante la fuerza, sino que es equivalente a injusticia social. Por lo que se refiere, a los mecanismos que son ejercidos del poder que causan la privación de las necesidades humanas básicas (La Parra & Tortosa, 2003).

La violencia es un fenómeno que ha tenido diferentes etapas en la historia de la humanidad y que se relaciona con temas que afectan a la sociedad. Desde este análisis pareciera que la violencia cada vez se vuelve difícil de combatir y más cuando se habla acerca de que es un medio para establecer el derecho e inclusive una herramienta para mantener el control en la población. “La violencia estructural deja marcas no sólo en el cuerpo humano, sino también en la mente y en el espíritu”(Galtung, 2016, p. 153). Asimismo, Galtung presenta la amplitud de la violencia en forma de un triángulo, siendo la violencia directa la punta del *iceberg* (figura 1).



Figura 1. El triángulo de la violencia de Johan Galtung.

A pesar de las simetrías existe una diferencia básica entre los tres conceptos de violencia relacionada con su desarrollo temporal. La violencia

directa es un suceso; la violencia estructural es un proceso con sus altibajos; la violencia cultural es inalterable, persistente, dada la lentitud con que se producen las transformaciones culturales. Las tres formas de violencia utilizan el tiempo de manera diferente, la diferencia que existe en una «teoría del terremoto» entre el fenómeno en sí de una determinada magnitud, el movimiento de las placas tectónicas como proceso y la línea de falla como condición más permanente y profunda (Galtung, 2016, p. 183).

Para Galtung (1969), el concepto de violencia debe ser lo suficientemente amplio, para incluir, los diversos significados que se desprenden de él. Por ello es importante tener un punto de partida en cuanto a su definición, Galtung considera que “la violencia está presente cuando los seres humanos están influenciados de tal forma que sus necesidades somáticas y mentales están por debajo de su potencial de realización” (2016), sin embargo, este concepto es limitado, porque la violencia no solo es un acto extremo o una agresión física, se manifiesta de formas sutiles y cotidianas. Por lo tanto, la necesidad de tener un concepto extendido de violencia es indispensable, porque comprende situaciones en donde la violencia no es visible, como las desigualdades sociales y la discriminación. En el caso de las personas, cuando hay violencia, hay una relación interpersonal, existe un sujeto, objeto y una acción, entonces la violencia, ya se está enfocando en un solo tipo de violencia, es por ello, que existe una tipificación del concepto de la violencia.

Así pues, hablar de violencias en plural, implica reconocer que se manifiesta en diferentes contextos y niveles. Pero para indicar un concepto en su generalidad, la violencia puede ser vista como una privación de los derechos humanos fundamentales, en términos más genéricos hacia la vida, la eudaimonia, la búsqueda de la felicidad y prosperidad, “pero también lo es una disminución del nivel real de satisfacción de las necesidades básicas, por debajo de lo que es potencialmente posible” (Galtung, 2016, p. 150).

La violencia es un fenómeno que está presente en nuestra cotidianidad, cuando el ejército o la policía hacen uso de ella, se presenta de la forma más simple, hasta la más extrema. “La violencia es un fenómeno completo y multifacético, *latent violence is something which is not there, yet might easily*

come about [la violencia latente es algo que a veces no está allí, sin embargo, puede salir fácilmente a relucir]” (Galtung, 1969, p. 172).

Por otra parte, hablar del cuerpo como campo de batalla, es expresar que en él se libran conflictos de poder con las torturas, desapariciones en las que el cuerpo es expuesto públicamente para difundir miedo, es controlado y castigado por aquellos que tienen autoridad, como el Estado o el crimen organizado. Durante su evolución histórica, “el Estado ha usurpado totalmente el derecho para usar la fuerza, y cuando permite su empleo éste queda estrictamente reglamentado por la ley y las costumbres”(Roucek, 2014, p. 144). Por tanto, la violencia no se termina, sino que se transformarla e institucionaliza.

La violencia en el cuerpo

Cuando la violencia se transforma e institucionaliza, el cuerpo se convierte en un escenario de terror. Los cuerpos se moldean y se vuelven más dóciles ante las normas impuestas por el poder. Como consecuencia de esto, la sociedad tiene que aprender a vivir con miedo, aceptando la violencia como parte de su cotidianidad. El cuerpo se convierte en un objeto que funge como medio para enviar un mensaje. Ya no se trata únicamente de quitar la vida, sino de la destrucción del cuerpo que queda marcado como símbolo de crueldad y deshumanización (Estrada, 2016).

De esta forma, se han presentado diferentes acontecimientos que están ligados al uso de “ la violencia hacia los cuerpos y la determinación de si estos viven o mueren, forman parte ineludible de orientaciones sobre el imperio de poder” (Cortés, 2022, p. 37). Es importante dimensionar que tanto poder y violencia son opuestos, pueden llegar a complementarse. Hannah Arendt (1970) considera que el poder recurre a la violencia cuando este ha desaparecido, mientras que para Weber (2016) la violencia está presente en todo momento, no solo cuando el poder falla. Así pues, Weber (2016) menciona en su ensayo “política como vocación”, que la violencia no es, naturalmente, ni el medio normal ni el único medio de que el Estado se vale, pero si es su medio específico. Hoy, precisamente, es especialmente íntima la relación del Estado con la violencia (p. 2), porque se hace uso de la fuerza física, por medio de instituciones o individuos,

siempre y cuando el Estado lo permita, porque es la fuente de derecho para el uso de la violencia. A lo que Max Weber llama el “monopolio de la violencia legítima”, y se refiere al uso de la violencia permitida.

La violencia mantiene un orden a través de hechos en donde el cuerpo tiene una transición a ser objeto, al mismo tiempo, existe una multiplicidad de situaciones en donde hay torturas y crueldad. Además, de que “el aumento de la violencia guarda relación con la inestabilidad del mercado criminal y la diversificación de los negocios ilícitos” (Pereyra, 2015, p. 119). Es por ello que fenómenos como la desaparición forzada y la trata de personas, presentan una expresión extrema de violencia.

De acuerdo con Michel Foucault (2003) el cuerpo está también directamente inmerso en un campo político; las relaciones de poder operan sobre él una presa inmediata; lo cercan, lo marcan, lo doman, lo someten a suplicio, lo fuerzan a unos trabajos, lo obligan a unas ceremonias, exigen de él unos signos. En la desaparición forzada el uso de la violencia es una herramienta para intimidar a la población y mantener el control cuando el poder legítimo se debilita o se desafía, eso pasa con la mayoría de las víctimas, que, al ser encontrados vivos o muertos, muestran signos de tortura en su cuerpo.

Por otra parte, la violencia ejercida sobre los cuerpos de las víctimas, por una violación o por cualquier acto de crueldad que busque el sometimiento y la deshumanización, se produce en una relación genérica de soberanía y dominación como acto fundante de la violencia ontológica y el simbolismo de crueldad, en donde incluso matar ya no es suficiente, sino que exige una dislocación absoluta de la voluntad de vivir, la dignidad y de la condición humana (Estrada, 2016).

Si matar ya no es suficiente, entonces ahora nos encontramos con un cuerpo desmembrado, un cuerpo roto, que a pesar de ya haber sido torturado ahora muestra la inexistencia de los límites de los que puede llegar a ser capaz el ser humano, porque ya ni siquiera se deja rastro alguno. No hay casos aislados a esta situación, en México se presentan infinidad de casos, por mencionar, el de los 43 normalistas de Ayotzinapa, de los cuales sigue sin haber rastro desde

hace 11 años¹, porque las autoridades aseguraron que el grupo criminal “Guerreros Unidos²” calcino a los 43 estudiantes, sin embargo, durante esta investigación se presentaron varias irregularidades que siguen sin ser resueltas.

De acuerdo con Galtung (1998), los efectos visibles de la violencia directa son los muertos, heridos, desplazados y daños materiales. Y es fácil identificar esta categoría de violencia, porque no trata únicamente de dejar golpes en el cuerpo, sino también de dar muerte, es la “punta del *iceberg*” porque es capaz de verse el momento en el que ocurren los hechos y dejar evidencia, además de que provoca miedo e indignación hacia la población. Con referencia al caso de los 43 normalistas, se presenta de manera tan visible la violencia directa, porque existe el registro de la crueldad perpetrada por los seres humanos hacia otros, esta categoría de violencia se manifestó de forma física, psicológica y verbal. Durante el ataque hubo una maniobra en el que concurren integrantes del grupo delictivo de Guerreros Unidos, así como agentes de distintas instituciones del Estado mexicano.

El resultado trágico de los 43 normalistas es un parteaguas, entre impunidad y justicia, así como, el caso de Julio César Mondragón, que no fue uno de los 43 normalistas desaparecidos, pero si uno de los cuerpos que evidenció la brutalidad de la violencia ejercida en contra de los 43 normalistas. El cuerpo de Julio no fue ocultado, sino que fue expuesto en las calles de Iguala, con signos de tortura, de su rostro fueron arrancados sus ojos, y poco después las fotografías del cuerpo de Julio César circularon en redes sociales. Las prácticas de tortura que se ejercieron en su cuerpo fueron planeadas y sin compasión, pues “el médico forense y otros burócratas explicaron “fue desollado vivo”. La aseveración se corrobora, entre otras cosas, por la forma en que sus restos mantienen los dientes y mandíbula apretados. El dolor debió ser inimaginable” (Román, 2015, p. 4).

¹ Durante la noche del 26 de septiembre del 2014, 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa fueron desaparecidos. El entonces presidente Enrique Peña Nieto, dirigente del PRI, hablo por primera vez de lo sucedido en un discurso el 6 de octubre, diciendo que habría una resolución prioritaria del caso.

² Guerreros Unidos es un grupo disidente de la organización Beltrán Leyva, creado en 2009 por Mario Casarrubias, su principal fuente de ingresos es a través de la extorsión, el secuestro y la venta de heroína a Estados Unidos.

La violencia en el cuerpo, funge como miedo y terror en la sociedad, porque en muchas ocasiones el cuerpo queda expuesto, no basta con deshumanizarlo, sino que ahora es expuesto para sembrar terror a la población, como signo de que aquel o aquellos que han cometido ese hecho, pueden y tienen el derecho de hacerlo las veces que quieran, sin tener un castigo que condene la atrocidad que han cometido.

El cuerpo sufre múltiples daños que son irreparables, los escenarios donde el cuerpo se expone como el principal objeto de martirio y trofeo, tiene un alto carácter representacional. “Todas las intervenciones sobre el cuerpo, matándolo por segunda o tercera vez, mutilando o desfigurándolo, pervirtiendo o desapareciendo la identidad de las víctimas, buscan exponer su degradación a la vista de otros y darle a ello un sentido, utilizando la disposición de esos fragmentos para hacerlos hablar y producir un mensaje corporal que expanda el terror” (Diéguez, 2013, p. 4). Un recordatorio de muerte, claro que es un signo de terror, las noticias con encabezados en donde encuentran cuerpos con torturas extremas, siembra incertidumbre en la población, algunos podrían pensar que es acto del Estado, muchos otros que es obra de organizaciones criminales para advertir a sus oponentes, sin embargo, no podríamos atribuir ningún efecto, porque nadie podría saberlo. Así pues, la violencia que se presenta hacia el cuerpo no se trata únicamente de dejar lesiones, sino también de dar muerte, como la necropolítica.

Galtung no habla explícitamente de la violencia hacia el cuerpo, pero si explica como esta atañe de una forma, sin embargo, hablar de violencia se presenta en nuestra cotidianidad y no sabemos identificarla. Cuando se presenta la violencia en la destrucción del cuerpo hay un mensaje claro: acallar y someter, pero también hay otra cuestión, está sustentada en la capacidad o, mejor, competencia de unos sujetos conscientes que buscan alterar la realidad o el curso de los sucesos mediante el uso de métodos, mecanismos o dispositivos violentos para conseguir ciertos resultados previstos (Reguillo, 2012, p. 37).

Otro ejemplo de violencia corporal, es la explotación sexual, el mecanismo de violencia es lucrar con el cuerpo de las personas, siendo este hombre, mujer, niño o niña, cuando se *googlea* “explotación sexual” aparece información únicamente aludiendo a que las mujeres son víctimas de esta situación, sin

embargo, no se debe dejar de lado a los hombres, porque también son víctimas de esta situación, y el hecho de que no existan datos que indican cifras de hombres siendo víctimas es diferente. Hay términos que definen con mayor exactitud el tipo de situación, como la pedofilia que es la violencia sexual infantil, de la cual se lucra con el cuerpo de los niños y niñas.

La violencia sexual puede no dejar heridas en el cuerpo, pero deja traumas irreversibles en el espíritu. Lo mismo es aplicable a todas las formas de violencia corporal, dado que cualquier violencia es una violación, una invasión del santuario, la privacidad del cuerpo; la violencia sexual lo es doblemente. Hasta cierto punto esto también es aplicable a la propiedad como extensión del cuerpo, y al allanamiento de morada y robo como invasión del santuario familiar (Galtung, 1998, p. 45).

Existen múltiples formas de generar violencia, todas ellas como signo de crueldad en el que se impone la voluntad del otro, sin importar el daño que este pueda generar, y se encuentran situaciones de escenas de película de terror. Los cuerpos no son simples objetos que tengan que ser desvalorizados y deshumanizados, una vez que se ha violentado al cuerpo de forma física y haber dado muerte, también se intenta desaparecer, queda desechado a ser simple costal de huesos. “La obra del horror no estima la muerte inminente de quien, temblando, se escapa, sino los efectos de una violencia que sigue un manual: la descomposición del cuerpo herido y, después, del cadáver, su apertura y desmembramiento” (Cavarero, 2009, p. 30).

El hallazgo de fosas clandestinas o lugares donde se encuentran restos humanos es el claro ejemplo de que toda muerte es una desaparición, ahora no se sabe con exactitud quienes son las víctimas que yacen en esos lugares. Las autoridades se enfrentan a un grave problema de seguridad y reconocimiento, para saber quiénes eran esas personas que ahora son cadáveres. El cuerpo deja de existir, porque la violencia que sufre es aún más cruel.

A primera vista parecen trozos de roca marrón. Pero el polvo y arena que las cubren esconden su terrible origen: lo que parecen piedras son restos de grasa humana, huesos y dientes de un número desconocido de personas que fueron disueltas en barriles con ácido,

sosa y otras sustancias químicas. Pertenecen a personas desaparecidas en Tijuana, Baja California, durante los primeros años de la guerra contra el narcotráfico en México. Quedaron convertidos en una mezcla líquida que se depositó en aljibes, donde permanecieron varios años hasta que los encontraron familiares de las víctimas. (Nájar, 2014, párr. 1-2).

Por lo tanto, debemos cuestionarnos ¿Se puede hacer desaparecer un cuerpo sin dejar rastro? La respuesta es un rotundo no, aunque el uso de ácidos para disolver tejidos es uno de los métodos más antiguos y conocidos en el intento de hacer desaparecer un cuerpo. Los ácidos, como el sulfúrico y el clorhídrico, son altamente corrosivos y pueden descomponer rápidamente la carne y los músculos de un cadáver. El ácido clorhídrico, tiene la capacidad de disolver la parte mineral de los huesos. Sin embargo, su efectividad en la desaparición completa de un cuerpo es limitada, porque no puede destruir completamente los huesos sin un tratamiento prolongado y controlado (Aguilar, 2011, párr. 4). El uso de estos químicos tendría que poner en alerta a las autoridades, porque no son productos que estén siendo controlados en el mercado, lo mismo pasa con las armas de fuego, que son utilizadas sin tener permisos.

Intentar desaparecer a un cuerpo con ácido es un acto de violencia extrema y directa, porque se presenta de manera intencional, es algo que está pensado, no es cuestión de la que no se tenga consciencia. Las personas que cometen estos actos, intentan destruir por completo el cuerpo y sobre todo no dejar evidencias que puedan incriminarlos, sin embargo, todavía no cuentan con herramientas que permitan realizar tal acción. A estas prácticas cometidas Michael Taussig (1987), ha llamado un espacio de muerte. “El espacio de la muerte es crucial para la creación del significado y la conciencia, más que nunca en las sociedades donde la tortura es endémica y donde florece la cultura del terror”(1987, p. 8).

La violencia no debe ser normalizada por ningún motivo, porque aceptarla implica vivir bajo una sociedad de miedo en donde la justicia es remplazada, además, con el uso de herramientas que se utilizan para destruir el cuerpo se presenta una forma más sanguinaria y se da muerte de manera colectiva, ya no

se trata de asesinar a una persona, sino ahora, todo un grupo de población vulnerable.

Por lo se que se refiere a la violencia, se ha convertido en un fenómeno desbordado, en donde las estrategias de terror cada vez son peores, porque los grupos criminales superan las torturas, enfrentamientos armados y masacres, pero eso no es todo, sino que ahora la colusión de cuerpos policiales y el crimen organizado mantienen la violencia como parte del sistema. Achille Membe (2011) plantea que “la soberanía reside ampliamente en el poder y la capacidad de decidir quién puede vivir y quien debe morir” (p. 19).

Violencia y Necropolítica

La violencia es un fenómeno complejo, y en México se presenta como una violencia criminal que usa estrategias de terror peores a las que se utilizaron durante la denominada “Guerra Sucia”³. Las masacres en que grupos del crimen organizado asesinan de múltiples maneras, “al contar con armas y conocimiento técnicos en combate, como los Zetas, el Cartel Jalisco Nueva Generación, etc.”(Conde, 2024, p. 59), solo presenta un sesgo en ámbitos de seguridad.

Por otra parte ¿Por qué se tienen que normalizar situaciones en donde hay violencia? Existe evidencia que muestra que la magnitud del fenómeno va en aumento, por ejemplo, “en 2024, la tasa de presuntos homicidios en hombres fue de 46.0 por cada 100 mil hombres. Con respecto a 2023, se observa un incremento de 1.2 en la tasa calculada con información definitiva: en ese año fue de 44.8” (INEGI, 2025). Entonces suponer que, por la exposición que se tiene todos los días a situaciones que conllevan algún tipo de violencia, las personas ya sabrían cómo actuar, no es un hecho que se tenga que afirmar.

Por otro lado, la colusión de cuerpos militares y policiales con grupos del crimen organizado es visible en México, que especialistas como Edgardo Buscaglia (2012), han nombrado “la captura del Estado” y se refiere a: Todo este ambiente de baja gobernabilidad que proporciona un caldo de cultivo de grupos

³ La guerra sucia es la violación consciente y sistemática por agentes gubernamentales de la Constitución, de sus leyes y de los procedimientos formales y consuetudinarios que protegen los derechos básicos de personas y grupos (A. Rodríguez, 2024, párr. 3).

criminales. Esta fragmentación deja a los municipios y a las entidades federativas a la deriva y a merced de la captura, cada vez más desenfrenada, de grupos criminales en una pugna caracterizada por la violencia y la corrupción (2012, p. 279). Existen situaciones que han puesto en duda el trabajo de los agentes de Estado que, en vez de preservar la integridad de la población, velan por la integridad de los delincuentes, brindándoles protección, esto implica que estén inscritos en las “narco nóminas”⁴. Al parecer el sueldo que les otorga el Estado no es suficiente y deciden trabajar para la delincuencia.

Israel Martínez (2024), citando a José Reveles refiere el concepto de narcogobierno como “las etapas de la vida pública en que se consintió, se protegió y se alentó desde las esferas oficiales el tráfico de drogas y la consecuente delincuencia organizada”. Entonces “narco-gobierno es la amalgama gobierno-narcotráfico que permite el trasiego de estupefacientes a lo largo del territorio nacional con destino a Estados Unidos” (2024, párr. 5), todo ello involucrado en cosas ilícitas.

El ex funcionario de mayor rango de las fuerzas de seguridad en México recibió millones de dólares en sobornos por parte del cártel de Sinaloa y permitió el transporte de más de un millón de kilogramos de cocaína a Estados Unidos. Genaro García Luna, ex secretario de Seguridad Pública de México de 2006 a 2012, ha sido condenado hoy por el juez de distrito de Estados Unidos Brian M. a 460 meses de prisión y una multa de 2 millones de dólares por su ayuda durante una década al cártel de Sinaloa a cambio de millones de dólares en sobornos (United States Attorney’s Office, 2024).

El crimen organizado tiene poder de influencia en las decisiones de Estado, así como de sus instituciones, ha creado sus propias políticas para poder administrar la muerte y saber a qué población se puede dejar morir, lo que constituye una necropolítica. El concepto de necropolítica ha servido como herramienta para analizar como los poderes económicos legales y criminales lucran con la muerte de seres humanos cuyas vidas se han vuelto mercancías, objetos desechables una vez que carecen de valor comercial (Mejía-Cáceres et al., 2021). Este concepto, no es más que una política basada en la idea de

⁴ Servidores públicos pagados por los delincuentes.

que, ciertas vidas tienen un valor y otras no, cruelmente, los que son rentables tienen derecho a vivir y seguir un régimen capitalista.

El incremento alarmante de la violencia ha sido consecuencia, en gran parte, de la rivalidad entre poderosos carteles que compiten por el control del narcotráfico y otras actividades lucrativas ilícitas, como la trata de personas, así como de enfrentamientos internos entre sus propios miembros. Sus actividades ilícitas también han afectado prácticamente todas las esferas de la vida pública, e incluyen las más variadas modalidades, como extorsión de pequeñas empresas, bloqueos de las principales autopistas, cierre de escuelas, toques de queda nocturnos, secuestros en masa y asesinatos de funcionarios públicos. Han apelado a demostraciones públicas de violencia —desde dejar cabezas de personas decapitadas en plazas públicas, hasta colgar cuerpos mutilados de puentes sobre carreteras— con el fin de infundir el terror, no sólo entre sus rivales, sino también en la población general (Human Rights Watch, 2011).

La falta de oportunidades es un factor en donde grupos del crimen organizado se aprovechan de la vulnerabilidad y someten a jóvenes para que trabajen de manera forzada, son sometidos a un brutal entrenamiento. Según testimonios de exintegrantes y reportes de derechos humanos, los nuevos reclutas son llevados a campos de exterminio donde se les enseña a torturar, asesinar y ejecutar operaciones delictivas. En estos lugares, los castigos por desobedecer o intentar escapar suelen ser la muerte (Ortiz, 2025).

La organización y producción de la muerte ya no recae únicamente en el Estado, sino en todo aquel que pueda ejercer poder sobre grupos vulnerables, y que a raíz de la violencia estructural se crean injusticias sociales, porque de acuerdo a Galtung (2016) este tipo de violencia provoca la privación de los derechos humanos, en términos genéricos hacia la vida, y crea una disminución de las necesidades básicas, como la supervivencia, el bienestar y la identidad.

A su vez, este tipo de violencia refleja también una violencia directa y existen acontecimientos que han sido mediáticos en México como “la masacre de San Fernando”, en donde el uso de violencia fue extremo. El cuerpo es un blanco fundamental de la necropolítica, porque presenta la noción de poseer un

cuerpo propio y vivo. A demás, demuestra que el poder siempre opera sobre los cuerpos.

Sayak Valencia (2010) menciona, que para la necropolítica y los sujetos endriagos el cuerpo resulta fundamental puesto que éste se concibe como mercancía principal, es lo que nos vende el capitalismo gore (desde el auge de las tecnologías médicas y estéticas para «cuidarlo» y «rejuvenecerlo» hasta su liberación cuando se es objeto de un secuestro). Su cuidado, su conservación, su libertad, su integridad se nos ofrecen como producto. Es importante identificar este punto, porque ¿qué pasa cuando una persona es explotada sexualmente? Se tiene que “cuidar” el cuerpo, no a la persona como tal, porque si el comprador ve que la mercancía está en malas condiciones, no lo compra o lo compra en menor precio. Lo mismo pasa cuando se vende un órgano, tiene que estar en excelente condición, porque si no, se pierde el objetivo principal, que es comercializar.

El problema del control de la violencia privada ha podido resolverse mediante la exacción de un tributo, la requisita de bienes o el trabajo forzado. En estos tres casos, los grupos sometidos podían conservar el derecho a ganarse la vida, pese a que, obligados a trabajar sin recompensa, a menudo se vieran sustraídos de sus labores diarias. Pero una parte de sus recursos, de su tiempo, de su trabajo y del resultado de este era otorgado a sus dominantes, bien en especie, bien bajo forma dineraria (Mbembe, 2011, p. 110).

Históricamente los grupos dominantes han ejercido control sobre los grupos sometidos, hablamos entonces de la existencia de jerarquizaciones, actualmente nada ha cambiado, porque se sigue ejerciendo control por medio de la violencia a grupos “vulnerables”, fenómenos como la desaparición forzada y la trata de personas, indican que la libertad queda subsumida. La explotación laboral y sexual conserva el derecho a ganarse la vida, pero no a ser libres, de todos esos cuerpos que son explotados hay ganancias económicas, pero no todas las veces se conserva el derecho a la vida, porque existen diferentes factores en donde la víctima muere de forma inmediata.

Por otro lado, las necroprácticas que utilizan los grupos criminales van encaminadas a la vulneración del cuerpo, que utiliza medios de eliminación. En

la mercantilización del cuerpo, se desacraliza el cuerpo humano, se mercantiliza de todas las maneras posibles (explotación sexual, laboral y venta de órganos y demás, solo por mencionar algunas) en donde su trabajo es parte de la mercancía e intercambio, así como su muerte.

La muerte constituye parte de esta necropolítica con las prácticas de necropoder ⁵ que ejercen otros sujetos, prácticas meramente violentas. Es a través del necropoder que se logra comprender que vivimos en sociedades fragmentadas, en donde la cosificación y la concepción del otro permiten su eliminación, para la obtención de poder y riqueza. Y que, además, ejerce todo tipo de violencia contra el ser humano, dañando no solo su integridad, sino despojándolo de ella.

La ley es violencia y a través del uso de ella se ejerce más violencia, es la apertura a la violencia infinita, a la existencia de estados genocidas, a partir de desarrollar tecnologías de poder que permiten matar legítimamente. Es la ley de la modernidad, usar la ley para matar legalmente, el conflicto interminable, la fabricación del sujeto anormal, su exclusión y las tecnologías de poder que se usan para ello (Rodríguez, 2023, p. 3).

De acuerdo con Walter Benjamin (1998), el uso de la violencia se presenta como instrumento impredecible, se determina con fines, por tanto, bastaría considerar si la violencia, en casos precisos, sirve a fines justos o injustos. La violencia legítima por el Estado y grupos criminales, no debería ser un medio para solucionar situaciones que tengan que ver con la vida de las personas, pero cada vez, su finalidad es esa, sin importar lo cruel que pueda llegar a ser.

Mientras que la necropolítica controla la vida y la muerte, la violencia es la herramienta que hace posible la dominación y se presenta en múltiples situaciones, es por ello que la relación que mantienen es intrínseca, sobre todo por la regulación que se tiene hacia la población. Las muertes que se producen a raíz del crimen organizado, solo muestran una desechabilidad de la vida.

⁵ Entendemos por necropoder la apropiación y aplicación de las tecnologías gubernamentales de la biopolítica para subyugar los cuerpos y las poblaciones que integra como elemento fundamental la sobre especialización de la violencia y tiene como fin comerciar con el proceso de dar muerte (2010, p. 147).

Quizá el ejemplo que más apele a la nueva sensibilidad del desecho, sea la “técnica”, utilizada por los cárteles de la droga, conocida como “pozole”, en dicha técnica, los cuerpos asesinados son depositados en contenedores con sosa cáustica para generar su disolución y no dejar rastro de ellos. Podemos ver que la atrocidad está en relación con la desvalorización de la fuerza de trabajo (Wacquan et al., 2014, p. 314).

La violencia es un tema de gravedad y la relación que mantiene con la necropolítica implica un ejercicio de poder sobre la vida y la muerte de las personas que son consideradas como “desechables”. El concepto limitado de violencia según Galtung (1969) es la incapacitación semántica o privación de la salud solamente (con el asesinato como la forma extrema), aunque existen diferentes tipologías y significados, es preciso considerar un concepto más amplio. Sin embargo, el concepto que define bien la situación que se plantea en esta investigación, si es el que define que la violencia hiere somáticamente a los seres humanos, hasta el punto del asesinato.

La necropolítica es entendida como la administración de la muerte y tiene relación con la economía, desde esta perspectiva cada cuerpo humano tiene una fuerza de trabajo que se transforma en un medio de producción, que pierde su identidad y dignidad, porque adquiere un valor económico y pasa a ser una mercancía, que puede ser explotable y desechada.

Mercantilización

El cuerpo como mercancía se ha convertido en objeto de deshumanización, que, a raíz de varios fenómenos, se suscitan actos atroces que permiten que el cuerpo humano, entre en las leyes de oferta y demanda. Para esta investigación Karl Polanyi, será base fundamental para comprender que el cuerpo no se hizo para ser mercancía y que, aunque el mercado autorregulado tiene que operar para el conjunto de la sociedad, hay algunos bienes que no cumplen con esta regla para ser comercializados. Es el capitalismo moderno, quien convierte mercancías a las cosas que no son

creadas para el mercado. Asimismo, se tomarán ideas de Karl Marx y otros autores, para hacer complementaria nuestra investigación.

Mercantilización del cuerpo

“La mercantilización del cuerpo siempre ha sido vinculada a los debates relativos al tráfico de personas con fines de explotación sexual, tráfico de órganos humanos u otra forma de la llamada esclavitud moderna que involucra la venta del cuerpo” (Szygendowska, 2021, párr. 1), sin embargo, existe otro factor, como la desaparición forzada. Considero que estos fenómenos tienen estrecha relación puesto que, la desaparición forzada facilita la trata de personas, y aunque ambos fenómenos tienen diferente significado, se priva de la libertad a las víctimas, con el uso de prácticas que conllevan a mercantilizar y a cosificar su cuerpo.

En la “nueva esclavitud”⁶ encontramos diversificaciones en cuanto al destino de la víctima, ya sea mujeres, hombres, niñas o niños. En la actualidad, estos fenómenos tienen características particulares. La trata de personas tiene la característica de “vender” la “capacidad productiva” de una persona, ya sea laboralmente, sexualmente o con la venta del cuerpo, como es el caso relacionado con el tráfico de órganos. Es por esta razón que las personas ancianas no son objeto de comercialización en el rubro de este delito (López, 2019). Sin embargo, no están exentas de sufrir algún otro tipo de delito.

La relación que tiene la desaparición forzada y la trata de personas, se presenta en un contexto de violencia estructural, en donde grupos criminales tienen injerencia y capacidad para sobornar a las autoridades, lo que ocasiona un grave problema de impunidad e injusticia. La trata de personas en México constituye “un fenómeno creciente, y que se nutre del reclutamiento engañoso o forzado de jóvenes que son obligados, a la prostitución” (Palacios, 2021, p. 221) utilizados para la venta de órganos de manera ilegal y para el trabajo forzado,

⁶ La trata de personas, el matrimonio forzado, la esclavitud sexual y el trabajo infantil son las principales formas que adquiere la esclavitud moderna (Naciones Unidas, 2022).

que del secuestro, desaparición forzada y trata de personas, sus cuerpos son mercantilizados.

El cuerpo no nace para ser mercancía, es la sociedad quien se encarga de volverlo objeto de consumo, producción y ganancia, en el que es desplazado por grupos criminales coludidos con agentes de Estado. De esto no se tiene registro, pero hay situaciones que permiten darse cuenta de estos actos. El concepto de mercancía constituye el mecanismo del mercado que permite articular los diferentes elementos de la vida industrial. “Las mercancías son definidas aquí empíricamente, como objetos producidos para la venta en el mercado; y los mercados son también empíricamente definidos como contactos efectivos entre compradores y vendedores”(Polanyi, 1944, p. 127).

De acuerdo a Polanyi, las mercancías son objetos producidos para la venta en el mercado, sin embargo, el cuerpo como mercancía se ha convertido en la cosificación y despojo de la identidad del propio ser, minimizado a un “objeto de compra y venta”. Si pensamos que la crueldad no podía ser peor, en la historia existen actos que la humanidad está dispuesta a realizar. Situaciones en donde no solo se mata a la víctima, sino que, se le arrebatan sus derechos, los principales garantes de su bienestar, posterior a eso, su cuerpo queda vulnerable y es manejado de todas las formas posibles, en las redes de trata de personas, especialmente en la explotación sexual, trabajo forzado y venta de órganos.

En la desaparición forzada, tanto hombres, mujeres, niños y niñas son víctimas de este fenómeno. Los hombres representan un índice mayor de personas desaparecidas, de acuerdo con la versión estadística del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, hay un total de 211,781 hombres desaparecidos y 144,787 mujeres desaparecidas (*Versión Estadística RNPDNO - Dashboard CNB*, s. f.).

En algunos casos, los hombres no desaparecen por tener nexos o andar en “malos pasos” con grupos criminales, el hecho de desaparecer de manera forzada, conlleva a pensar en varias situaciones ¿Por qué el sexo masculino desaparece con mayor frecuencia? Los hombres son desaparecidos para ser

explotados laboralmente, por parte de grupos criminales o bien, simplemente para tener una muerte segura, por verse como enemigos.

El comercio de seres humanos es un negocio lucrativo, difícil de erradicar por su complejidad social, política y jurídica. “Alude a un modelo económico inequitativo, generador de pobreza, marginación, regímenes de bienestar excluyentes, violencia e ignorancia, y un deficiente sistema de procuración de justicia. México es un país de origen, tránsito y destino de trata de personas y de migrantes legales e ilegales; ocupa el segundo lugar del mundo como proveedor de víctimas a Estados Unidos de América y como principal consumidor mundial de personas en condición de explotación. No hay datos estadísticos certeros acerca de la trata de personas, en virtud de las condiciones de clandestinidad, corrupción y complicidad que ocultan la realidad del fenómeno” (Gutiérrez, 2018). De igual manera, la existencia de datos que muestran el sesgo del fenómeno de la desaparición forzada existe, pero no son cifras reales, porque hay una decadencia en cuanto a los procesos de denuncia y búsqueda.

El problema para frenar estos fenómenos es un reto cada día, las políticas públicas en materia de desaparición forzada, enfrentan obstáculos que limitan su efectividad, debido a los altos niveles de impunidad. Las políticas públicas no funcionan, porque se enfrentan a un Estado incapaz de responder a estos fenómenos, en donde la verdad y la justicia son negadas ¿Será posible que se puedan erradicar las desapariciones forzadas o algún otro fenómeno que ponga en riesgo la integridad de las personas? ¿cómo? ¿La mercantilización de los cuerpos se hace con todos los desaparecidos? Como mencione, no existen cifras que puedan indicarnos cuántas personas pertenecen al comercio marginal. Pero dada la gravedad de la situación, podemos entender y analizar cómo funciona la mercantilización o estas mercancías ficticias que Polanyi denomina.

Sin duda alguna, estos fenómenos constituyen graves transgresiones a los derechos humanos y vulneran la dignidad de la persona; todas ellas con formas de violencia extrema porque tienen como base la pérdida de la libertad. Por otra parte, cada una registra su propia dinámica y complejidad. De ahí que deban estudiarse por separado. “Al analizar las formas de captación de las víctimas potenciales, las estrategias de traslado y los mecanismos de explotación, habrá grandes diferencias si el objetivo final es la extracción de un

órgano, la explotación sexual o el trabajo forzado en la agricultura o la construcción” (Torres, 2016, p. 97). Cada víctima atraviesa por prácticas de violencia y todo depende de ciertas características como la edad, el sexo, por mencionar algunas. El destino para cada uno de ellos es diferente, si bien es cierto que pueden ser víctimas de algún tipo de explotación y ser parte del mercado marginal, o bien dejar de existir.

“Es cierto que, durante la expansión del mercado, la humanidad fue reducida a instrumento económico, con las leyes de la oferta y la demanda, cada elemento de la industria es considerado como algo que ha sido producido para la venta, pues entonces y sólo entonces será sometido al mecanismo de la oferta y de la demanda en interacción con los precios” (Polanyi, 1944, p. 127).

La relación que existe entre oferta y demanda, se convirtió en un ciclo de explotación, en donde los actores que controlan la “mercancía” (cuerpo humano), tienen beneficios económicos elevados, mientras que las víctimas se ven privadas de sus derechos e identidad, esto ocasiona que los actores adquieran más mercancía, y es ahí, donde encontramos la oferta, por la cantidad de cuerpos que pueden ser explotados, de todas las maneras posibles.

Los grupos que operan estos mercados no se conforman con ganar lo mismo, sino que, al ver las ganancias, quieren más. Un ejemplo muy claro y preocupante es el de la explotación sexual, en donde hay mujeres para todos los gustos, jóvenes, adultas etc. Estas características cubren el deseo para cada comprador y es evidente que las tarifas no son las mismas para quien ofrece el servicio, en este caso el cuerpo de la mujer queda cosificado a simple objeto sexual.

La ley de la demanda, se encuentra en la necesidad para explotar los cuerpos de la forma que sea, siempre y cuando estos generen ganancias, el cuerpo queda totalmente susceptible a ser comprado, rentado o vendido las veces que sea posible, sin importar el daño que pueda producirse. Pareciera que estuviéramos hablando de algún objeto, sin embargo, esto es lo que se vive en varias partes de nuestro país y el mundo, un mercado de personas.

“La producción es la interacción del hombre y de la naturaleza; si este proceso debe ser organizado mediante un mecanismo regulador de trueque y de cambio, entonces es preciso que el hombre y la naturaleza entren en su órbita, es decir, que sean sometidos a la oferta y a la demanda y tratados como mercancías, como bienes producidos para la venta” (Polanyi, 1944, p. 2018).

Así pues, hablar de la cosificación del ser humano ocurre cuando las personas ya no son tratadas como tal, sino como objetos, en el que el cuerpo, es eliminado físicamente y simbólicamente del entorno social. En el fenómeno de la desaparición forzada, la cosificación, muestra al ser humano como un desecho. Como se menciona anteriormente, cuando el cuerpo deja de ser funcional o se presenta como una amenaza, tiene que ser eliminado.

La metamorfosis de la relación mercantil en cosa provista de una «objetividad fantasmagórica» no puede, pues, limitarse a la transformación en mercancía de todos los objetos destinados a la satisfacción de las necesidades. Ella imprime su estructura a toda la conciencia del hombre; las propiedades y las facultades de la conciencia no sólo pertenecen a la unidad orgánica de la persona, sino que aparecen como «cosas» que el hombre «posee» y «exterioriza» lo mismo que los objetos del mundo exterior (Lukács, 1923).

De acuerdo a esta idea, la cosificación es un proceso que no afecta a los objetos, sino que, también al cuerpo humano, porque fragmenta cada parte del individuo, tratándolos como engranajes de la maquinaria social. En el que son previstos como mercancías, destinados a la satisfacción de las necesidades. Pero más allá de eso, dándoles un valor, porque el cuerpo puede generar ganancias, en explotación sexual, laboral y tráfico de órganos.

La existencia de mercados legales en la industria, no abastece todas las necesidades de las personas, entonces el surgimiento de una economía marginal ofrece todo tipo de bienes y servicios. “El mercado negro se ha convertido en la venta de bienes y servicios de forma ilegal, sin control ni regulación. Se le denomina así por la naturaleza ilegal del negocio. Se considera un mercado ilegal porque implica la venta de bienes ilícitos” (Wayne, 2023, párr. 1).

En México hay una deficiencia en cuanto a la donación de órganos. Durante 2024, el Sistema Informático del Registro Nacional de Trasplantes (SIRNT) del Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA) reportó 6.015 trasplantes de órganos y tejidos, ante 19.746 personas que requieren recibir un trasplante, de los cuales alrededor del 26% se encuentran en la Ciudad de México. En el caso del riñón, con 2.586 trasplantes registrados ante 16.611 receptores en lista de espera, lo que se considera una cobertura limitada (Ortiz, 2025). Si en México, existe una demanda de personas esperando un trasplante de órgano, es necesario pensar, como podría encontrarse la demanda de órganos en otros países, porque la venta de órganos no es nacional, sino internacional.

Los mercados son instituciones que funcionan principalmente en el exterior y no en el interior de una economía (Polanyi, 1944, p. 108) ¿Cuál es el costo de un órgano en el mercado marginal? De acuerdo con la OMS, en India un riñón se vende en unos 20 mil dólares, mientras que en China puede pasar el doble, unos 40 mil. Pero en Israel, un riñón sano vale hasta 160 mil dólares. De acuerdo a la ONU y a Human Rights Watch de Asia, compartieron una lista de precios de cuánto cuestan algunos órganos (Tabla 1).

Tabla 1

¿Qué órganos puedes vender y por cuánto?

Riñón	120 mil dólares
Hígado	150 mil dólares
Córnea	45 mil dólares
Pulmón	150 mil dólares
Corazón	60 mil dólares
Páncreas	120 mil dólares
Médula espinal	60 mil euros

(Solana, 2023)

En pesos mexicanos un riñón cuesta 2,448,479.90 una cantidad considerable para los grupos criminales, ahora imaginemos que se haga la venta de 15 riñones en un día, se estaría percibiendo una cantidad de 36,727,198.5 pesos. La realidad de la situación es preocupante, porque el cuerpo de una

persona desaparecida o víctima de trata de personas, pasa a ser una mercancía de la cual, se ganan cantidades inigualables de dinero. No existe registro alguno que indique que los precios de venta son los que usan los grupos delictivos, puesto que, estas cifras cambian y dependerá de algunos factores, como las características del órgano, ya sea si es de un adulto o un infante y en qué país sea comercializado. Además, existe una posibilidad de que personas en situaciones de pobreza anuncien la venta de sus propios órganos, esto significa que existe una carencia y falta de oportunidades de trabajo, propiciada por las desigualdades sociales y económicas de cada país.

La mercantilización del cuerpo, de todas las formas en las que se presente, es un mercado de deshumanización y desde la idea de Polanyi (1944) el trabajo que ejerce el cuerpo es una “mercancía ficticia” porque el trabajo no es producido para la venta, pero está dentro del mercado, como si fuera diseñado para ser vendido. Si el trabajo se convierte en mercancía hay explotación, porque lo que se vende es el cuerpo, la energía y el tiempo que este pueda servir. Cuando desaparecen a una persona, mientras se encuentre con vida es funcional, porque su fuerza de trabajo es utilizada, ya sea para explotación laboral, sexual o para vender sus órganos. Pero, cuando el cuerpo de esa persona deja de servir, es desechable, como si cada uno de estos cuerpos fuesen objetos en el marco de una “economía de muerte”, como la denomina Achille Mbembe; una economía donde las personas: “ya no se conciben como seres irremplazables, inimitables e indivisibles, sino que son reducidas a un conjunto de fuerzas de producción fácilmente sustituibles” o, en su defecto, se conciben como algo que debe reubicarse para dar cabida a nuevos cuerpos que también fueron víctimas de la violencia (Franco-Migues, 2019).

La llamada fuerza de trabajo, es sólo otro nombre para referirse a los seres humanos y de hecho constituye una parte de su existencia. La conversión de la fuerza de trabajo en mercancía, aunque imposible de llevar a cabo completamente, razón por la que Polanyi la llama "cuasi-mercancía", implica, entre otras cosas, condenar a quienes sólo viven de su trabajo. La razón es sencilla, cuando hay oferta excesiva de una mercancía, el mercado hará que su precio descienda, llegando incluso a cero, si no existe nadie con deseos de adquirirla. Pero el precio de la fuerza de trabajo es el salario, que no necesita

llegar a cero para sumir en la pobreza a su receptor y, en el caso de que así sea, tenemos frente a nosotros el desempleo. Una situación en la que, por el lado de la demanda, ningún agente está dispuesto a pagar un precio positivo por la mercancía fuerza de trabajo. Como los trabajadores no son cosas que puedan aguardar abandonadas en una bodega hasta que llegue el momento en el que repunte la demanda, las fluctuaciones salariales tienen profundos efectos sociales, además de políticos, psicológicos e incluso morales (Maya Ambía, 2014)

Por lo que refiere, ningún ser humano ha salido de ninguna fábrica para ser vendido como mercancías, sin embargo, las estructuras sociales están insertas bajo normas y con el uso de técnicas, llamadas disciplinas: estos métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad, es a lo que se puede llamar las "disciplinas" (Foucault, 2003), el ser humano queda sometido a un orden-obediencia.

Pero también existen mecanismos efectivos que ejercen un mayor control sobre el individuo, como la necropolítica, que es un indicador de que existe una política de la muerte en el que el Estado ya no es el único que tiene el derecho a matar, sino que también lo tienen las milicias urbanas, los ejércitos privados y las policías de seguridad privada tienen acceso a las técnicas y prácticas de muerte (Estévez, 2018a). En México existen desapariciones forzadas perpetradas por agentes de Estado que han estado coludidos con el crimen organizado, que permiten y promueven la existencia de actos que atentan con la vida de las personas. Asimismo, se han ligado otras situaciones como la existencia de economías marginales.

Además del trabajo, Polanyi menciona que la tierra, no puede ser concebida como mercancía, porque a raíz de ella, se crean conflictos económicos, al ser espacios naturales se utilizan para realizar megaproyectos por parte del Estado y también se realizan despojos forzados cuando grupos criminales utilizan las tierras para sembrar droga o algunas otras actividades ilícitas. En México los activistas ambientales desaparecen de manera forzada por ser enemigos de estos proyectos económicos, tenemos el caso de Homero Gómez, quien preservaba la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca, en

Michoacán, fue desaparecido el 13 de enero del 2020 y 10 días después su cuerpo fue encontrado sin vida. Ya había recibido amenazas por parte del crimen organizado, pues se dedicaban a la tala de árboles de manera ilegal. Este caso no ha sido el único, se han denunciado desapariciones forzadas de activistas ambientales, pues México entra en los cinco países más peligrosos para quienes defienden el medio ambiente y el territorio. Existe una aproximación sobre cómo la desaparición también es utilizada como una violencia en contra de las personas defensoras; 40 por ciento de quienes desaparecieron siguen sin ser encontradas, y la mayoría de las que aparecieron fueron halladas sin vida (Durán & Ayala, 2023).

Asimismo, la eliminación de los cuerpos se ve ligado al hallazgo de fosas clandestinas y actualmente, no se cuenta con un registro exacto de cuantas fosas existen en México. Durante el primer año de gobierno de López Obrador, en 2019, fueron descubiertas 970 fosas, una cifra récord que representó un incremento del 123 por ciento respecto al año inmediato anterior, cuando se localizaron 435, desde ese entonces los hallazgos han ido en disminución, lo que podría significar el ocultamiento inaccesible para los colectivos de buscadoras y las autoridades (Tzuc, 2023, párr. 15).

El cuerpo humano se ha convertido en un objeto de valor económico, en el que la fuerza de trabajo o capacidad de trabajo citando a Marx (1867) es “el conjunto de las facultades físicas y mentales que existen en la corporeidad, en la personalidad viva de un ser humano y que él pone en movimiento cuando produce valores de uso de cualquier índole”. Desde esta perspectiva, toda persona que se ofrezca a vender su fuerza de trabajo, se ve en la necesidad de vender su cuerpo mismo, porque la fuerza de trabajo no es un elemento que se encuentre aislado del cuerpo, estos van en conjunto como si se tratará de uno mismo.

El proceso de alineación es otro punto importante, porque “el trabajo es la actividad creadora del hombre, es parte de la esencia y de la naturaleza humana. El hombre, al trabajar, se proyecta sobre los productos de su trabajo: pone en cada producto algo de su ser, más en el sistema capitalista, la propiedad privada de los medios de producción. Por lo tanto, el trabajo no es una actividad que forme parte de las aspiraciones, es un autosacrificio. El trabajo se vive como algo

exterior y forzado (Sossa, 2010). El trabajo forzado, se trata de recibir amenazas en donde la violencia y la intimidación son medios sutiles para conseguir el objetivo.

"El trabajador se convierte en una mercancía tanto más barata cuantas más mercancías produce. La desvalorización del mundo humano crece en razón directa de la valorización del mundo de las cosas" (Marx, 1968). Las personas son objetos dentro del sistema, se deshumanizan, pasan por una precariedad en donde su cuerpo no se puede separar de la fuerza de trabajo, en la desaparición forzada y trata de personas, cuando la víctima no coopera en métodos como el control y castigo, en los que se incluye la explotación sexual o laboral, pasa a ser un residuo, en el que el cuerpo es eliminado.

Desde este marco de violencia la vida se encuentra susceptible bajo un control del sistema capitalista en el que muy difícilmente se logra salir, debido a la gran cantidad de demanda que existe. El sistema capitalista no sólo se manifiesta en el ámbito de la producción, distribución y consumo de determinados artículos o mercancías, sino que también tiene alcances políticos, sociales y culturales que nos hablan de una estructura capitalista múltiple y en constante transformación que, a su vez, se expresa en diferentes modelos de desarrollo económico (UNAM, 2017).

Es importante entender que en el capitalismo el trabajo es una mercancía, y que las personas que luchan por los derechos laborales son amenazados y desaparecidos por interponerse en estos actos de explotación laboral. Las desapariciones forzadas fungen como sistemas de disciplina social en el que usan estrategias para sembrar el terror en la sociedad.

El capitalismo necropolítico se caracteriza, por el uso de prácticas capitalistas o formas organizacionales de acumulación que involucran desposesión, muerte, suicidio, esclavitud, destrucción de hábitats y la organización y administración general de la violencia. Aun cuando el Estado sigue siendo clave en asegurar la acumulación originaria, en la postcolonialidad no existe una línea clara que lo divida del mercado, pues incluso las fuerzas armadas trabajan en función de garantizar el capital (Estévez, 2018a).

La idea de mercado autorregulado es que todas las mercancías que se producen deben ser vendidas, absolutamente todo es comercializado, se produce para que al momento de ir al mercado se venda y haya una ganancia. Toda la mercancía que se produce es un “bien real” porque están producidos para el mercado, pero hay bienes que no funcionan de esta manera.

1.- La tierra no se rige de manera evidente para el mercado, porque las personas que viven en ella son desplazadas por agentes del Estado o grupos criminales.

2.- El trabajo, el cuerpo del ser humano no nace como mercancía, la reproducción de nuestra vida es trabajar para vivir, pero no somos bienes; sin embargo, es otro ser humano quien desempeña la idea de que el cuerpo humano funge como mercancía que debe ser vendida.

3.- El dinero, no es más que un medio de circulación, un símbolo.

Por tanto, la idea de mercado autorregulado es que todos los bienes pueden subsumirse a la lógica de mercancía, pero no es así, y he aquí la gravedad del problema, se suscita una situación de subordinación de la sociedad a la economía. El mercado autorregulador pasó a convertirse en mercados globales, “era una amenaza para unos y para otros, por razones que, esencialmente, eran las mismas” (Polanyi, 1944, p. 220).

Los aportes que hace Polanyi (1944) a esta investigación, son de gran utilidad, porque el mercado autorregulador no puede sostenerse como el rector de la vida económica y menos aún de toda la vida de la sociedad. Por otra parte, el mercado autorregulador exigía que todo lo que participaba en la producción fuera mercancía y, por ende, tratado como tal. De ahí la necesidad de manejar como mercancías el trabajo, la tierra y el dinero, pero, puesto que no se trata de objetos que premeditadamente hayan sido producidos para su venta en el mercado (Maya, 2014).

Méndez y Rodríguez (2024) mencionan que el cuerpo y su experiencia sustentada en la vida cotidiana otorgan estructura, certidumbre, esperanzas, organización a las personas. Porque de este modo se planea, se analiza, se construye lo que se desea, quiere y/o se puede vivir. A través de nuestros actos

cotidianos concedemos valor a nuestro cuerpo. Sin embargo, es importante pensar en que momento las personas han perdido su calidad humana y se han convertido en mercancías, no solo vendiendo su fuerza de trabajo, sino que también vendiendo cada parte de su cuerpo, como simple objeto. Esto es a lo que se refiere el mercado autorregulado, con cuerpos humanos y órganos como objetos de compra y venta.

Cuerpos desechables

What is life worth? La vida es algo que no puede cuantificarse; sin embargo, a raíz de esta investigación nos hemos dado cuenta como la vida pasa a ser una mercancía, el cuerpo como objeto desechable. Tomamos decisiones de acuerdo al contexto social en el que nos encontramos, pero esas decisiones tienen que ver con un valor. Por esa razón, estamos muy acostumbrados a hablar del valor de las cosas. Lo barato o caro que nos cuesta un billete de avión, la rebaja que logramos en el precio de la vivienda, el precio de un curso de inglés, etc. (Moyano, 2020).

La vida se empezó a comercializar y no fue desde hace poco, sino que “se estima que entre el siglo XVI y finales del siglo XIX alrededor de 12.5 millones de africanos y africanas fueron sacados a la fuerza de sus tierras de origen y llevados a América para ser vendidos y realizar tareas forzadas de diferentes índoles. Las actividades que realizaban eran diversas y dependían de los intereses y ocupaciones de quienes los compraban” (Secretaría de Cultura, 2019). La muerte de estas personas, solo significaba signo de pérdida, puesto que, era mercancía que ya estaba escogida para ser vendida.

Pero ¿Qué tiene de diferente esa época a este siglo? ¿Acaso las cosas han cambiado? ¿Ya no se comercializa con la vida de las personas? Las personas siguen siendo vendidas y ahora por partes, y no me refiero a las extremidades del cuerpo, sino de manera interna, se mercantiliza con los órganos, hemos hablado del valor de un riñón, por 120 mil dólares, hígado por 150 mil dólares y así podríamos enlistar qué órganos son funcionales para el comercio marginal, hay que darnos cuenta cómo se manejan estos precios,

porque no es moneda mexicana, sino en dólares y hasta euros. Se paga más exportando hacia el extranjero, a que sea una venta nacional.

¿Hay algo que el dinero no tendría que comprar? Esta pregunta se presenta como una inconsistencia, porque nos encontramos en un mundo globalizado, en donde existe el capitalismo, este sistema económico del que sí, somos parte y del que existe una diferencia de igualdad de oportunidades. Pero siguiendo la lógica de Polanyi, hay bienes que no fueron creados para ser parte del mercado, como el cuerpo humano, entonces no puede ser comprado ni vendido, es evidente que esa práctica no se muestra como una alternativa a menos de que se lleva a cabo por medio del uso de la violencia.

La objetivación del cuerpo hace posible la cosificación, con ello la negación de la subjetividad de todos aquellos seres humanos que quedan reducidos a simples objetos-mercancías, porque quedan sometidos a la voluntad de otros, pero también quedan excluidos a ser sujetos de derecho-ciudadanos. Esto no solo afecta a la población más vulnerable, que son las mujeres, niños y ancianos, sino a toda la población en general, que pueda ser vista como mercancía.

Las personas se convierten en trabajadores desechables, esto implica que cada uno de ellos tiene un saber específico, con destrezas, habilidades y experiencias particulares que los hacen sobresalir del resto de las demás personas, como el caso de los operadores de Nuevo Laredo, el 20 de enero del 2020 se suscitó la desaparición de uno de los choferes para una línea de transportes, lo más raro fue que la unidad había aparecido intacta, al igual que la carga que transportaba y que todas las pertenencias del chofer también se encontraban ahí. Una vez que se notificó a la línea de transportes, no hicieron nada, más que decir que “mejor ya no lo buscarán” porque se lo había llevado el crimen organizado, pero ¿por qué menciono este caso? Pues, porque una vez entredicho la inacción, tanto de la empresa como de las autoridades, podemos saber cómo se desvaloriza lo humano, especialmente de los trabajadores.

De acuerdo, con Mbembe (2011) y sus aportaciones con respecto al concepto de necropolítica, existe una producción de cuerpos sacrificables que son utilizados como mercancías y que pueden ser reemplazados las veces que

sea necesario. Cuando hablamos del cuerpo desechable hacemos referencia a personas que no tienen reconocimiento de sus derechos, además de que atraviesan procedimientos de violencia extrema, en el que el cuerpo es mal alimentado, estresado, torturado en múltiples ocasiones hasta quedar totalmente enfermo. Existe una situación de vulnerabilidad en la que se tiene que adaptar para sobrevivir.

Cosificación del cuerpo humano

La cosificación del cuerpo humano, es considerar a las personas como objetos o cosas, que existen para satisfacer las necesidades del otro. Para el sistema capitalista todo cuerpo humano es mercancía, el trabajo es mercancía y las mercancías tienen que ser iguales entre sí y cumplir con el objetivo inicial, que es obtener ganancias, porque si no cumplen con esta regla, entonces no sirven, lo que ocasiona que sean desechadas.

El intercambio de mercancías se produce gracias al mercado, un mercado “libre” de circulación. “En El capital Marx observa que en el mercado el sujeto se determina en virtud de la mercancía. Es propietario. Eso determina su esencia. Y lo es en cuanto poseedor de la mercancía. Sin embargo, en tanto es la mercancía la que lo hace ser propietario es ella quien lo posee a él. La mercancía es sutil, engañosa, pasa de una mano a otra, despoja de su ser al mismo propietario. No es el propietario quien posee a la mercancía sino la mercancía lo que lo posee a él. En el momento de intercambio los propietarios son “representantes de la mercancía” (Marx, 2008: 104) (Cladakis, 2024). ¿Esto pasa con el cuerpo humano? ¿El cuerpo cómo mercancía posee al propietario? Aunque pudiera parecer inhumano, todo es posible. Porque si no existiera el cuerpo como objeto, quienes se aprovechan de él, no serían propietarios y no tendrían ganancias, a menos de que sea por otro tipo de comercio, pero como esto si pasa, entonces el hecho de que el cuerpo posea al propietario es la realidad, por eso hay fenómenos como las desapariciones forzadas y la trata de personas, que propician estas situaciones.

Ahora bien, la base para la articulación de un derecho de propiedad sobre el cuerpo es la idea de que “mi cuerpo es mío”; sin embargo, el sujeto deja de ser dueño de su cuerpo y pasa a ser dominado por un valor en el mercado. Su cuerpo esta doblegado no solo a un valor de compra, sino también de uso, porque el cuerpo no solo se vende, sino que, entra en una rueda de la fortuna en el que se muestra, vende y alquila. Entonces, estamos de acuerdo, de que el cuerpo ya no se pertenece a sí mismo, sino al otro, que se va a encargar de “cuidarlo” porque es su propiedad, su mercancía que tiene que ofrecer o vender dadas sus intenciones.

Cada vez más se desarrolla el sentimiento de que las formas sociales (la cosificación) despojan al hombre de su esencia de hombre, que cuanto más posesión toman de él la cultura y la civilización (es decir, el capitalismo y la cosificación) menos capaz es de ser hombre (Lukács, 1923, p. 161).

En efecto, la autonomía que algún día había tenido, ha quedado fragmentada, el dualismo que existía entre sujeto-objeto ya no se puede diferenciar con claridad, porque hoy en día existe una necesidad de considerarlo como mercancía.

En el capitalismo, existen dos grupos de personas, las que controlan los medios de producción, llamados capitalistas, y los proletarios, que son los únicos que tienen su fuerza de trabajo. Comparten un bien común, que es consumir los productos del trabajo para satisfacer sus necesidades humanas. Cuando hablamos acerca de la satisfacción de las necesidades humanas nos referimos muchas veces a objetos o cosas, sin embargo, de lo que estamos hablando es el cuerpo humano como mercancía. Como ya se mencionó, esto se suscita a raíz de varios fenómenos en el que hay una víctima que se encuentra en situación de explotación sexual, laboral o en la venta de órganos. Las personas ya no son sujetos, sino objetos, agentes de mercancía, en el que su cuerpo posee un valor.

A decir verdad, estas dudas y estas incertidumbres son en sí un síntoma de crisis de la sociedad burguesa. Como producto del capitalismo, el proletariado está sometido necesariamente a las formas

de existencia de aquél. Estas formas de existencia son la inhumanidad, la cosificación (Lukács, 1923, p. 104).

La deshumanización que se presenta no es una situación que exista de la noche a la mañana, sino que lleva años existiendo, desde los esclavos, el trabajo que se obtiene de manera forzada. “Las razones para adoptar la esclavitud, no provienen de circunstancias morales, sino económicas; no se relacionan con el vicio y la virtud, sino con la producción»” (Williams, 1944). Lukács reconoce que no hay nada de nuevo en la producción esclavizada, las personas son explotadas y cosificadas en masa, la gran diferencia es que, en sociedades como Grecia, se mantenía una separación entre la población cosificada y el resto de la sociedad, porque existían jerarquías.

El mundo está regido por la globalización y el capitalismo, en el libro de Zygmunt Bauman (1998) *Globalización Consecuencias Humanas*, menciona que, algunas personas consideran que la globalización es indispensable para la felicidad y otros dicen que es la causa de la infelicidad. Nos están “globalizando” a todos; y ser globalizado significa más o menos lo mismo para todos los que están sometidos a ese proceso.

La globalización y el capitalismo trabajan en conjunto para que haya mercados en donde el cuerpo pueda ser vendido, y no es como tal, que este autorregulado, sino que, al no tomar acciones que pongan fin a esta situación, el Estado es cómplice, lo que provoca que haya un aumento desmedido. Con esto, no se pretende afirmar que todos los gobiernos o alguno en especial tenga nexos con grupos criminales para seguir produciendo “mercancía ficticia”, sino que, la gravedad de esta situación trastoca otro tipo de problemas en el que los Estados deben investigar de manera más exhaustiva y adoptar medidas apropiadas que sirvan, para evitar el aumento de datos oscuros.

En el sistema de producción capitalista, el trabajador se ve en la “necesidad” de salir a ofertar en el mercado su fuerza de trabajo «el valor o el precio de la fuerza de trabajo toma la apariencia de precio o valor del trabajo mismo» y «se crea la ilusión de que la totalidad es trabajo pagado... A la inversa, en la esclavitud, incluso la parte del trabajo que es pagada parece que no lo es» (Lukács, 1923, p. 82).

El trabajo en términos de valor se basa en el hecho de que parte del trabajo socialmente producido no es cambiado por salario sino que es apropiado por los compradores de la fuerza de trabajo y es ésta, precisamente, la fuente de ganancia del capitalista (Graziani, 2008). Los trabajadores reciben un salario por su trabajo, pero no por todo el valor de trabajo que producen, solo se les paga una parte y los capitalistas se quedan con la mayor parte de ese valor (salario). Así es como siempre ha funcionado el sistema capitalista, en donde la sociedad salarial es una economía productora de la plusvalía, en términos de Marx.

Ahora bien, ¿Cómo funciona este fundamento en la mercantilización del cuerpo? En cuanto a la explotación sexual, laboral y venta de órganos, las víctimas no reciben ningún salario, mejor dicho, no reciben esa mercancía ficticia (el dinero) como llama Polanyi. Porque ese es el objetivo de quienes perpetran las acciones para que las víctimas se encuentren en esa situación. Las víctimas no perciben ningún ingreso por explotar su cuerpo y viven en situaciones deplorables, donde no tienen acceso a servicios médicos.

“México se ha considerado paraíso del turismo sexual en los puertos turísticos, fronteras, ciudades medias y grandes. Se ofertan estos servicios en Estados Unidos de América, Canadá y Europa Occidental. Del mismo modo, estos servicios también los pagan los consumidores clientes explotadores locales como taxistas, policías, oficinistas, pescadores, trabajadores de los hoteles y agentes turísticos. Es decir, lo disfrutaban personas de todas las clases sociales” (Gutiérrez, 2018, párr. 48).

Para Lukács (1923), el fenómeno de la cosificación no sólo se da en los comportamientos que relacionan a los hombres en su vida práctica, sea ésta en la esfera económica -bajo los presupuestos señalados por Marx- o en cualquier otra esfera de lo social, sino que la cosificación se instala en la reconstrucción simbólica que hacen esos hombres de su vida material. Los seres humanos en el capitalismo, nos relacionamos como cosas, porque la racionalidad mercantil -intercambio entre valores iguales- que determina el tráfico de mercancías ha fundamentado las relaciones humanas: los hombres, en tanto mercancías, sólo pueden interactuar con otros hombres como mercancías, vale decir, solamente

en su dimensión de equivalentes económicos. Por otra parte, la relación que tienen estos hombres con los productos de su trabajo no se da de modo subjetivante, es decir, con la conciencia de que éstos son productos suyos y que no tienen significación objetiva propia, por lo tanto, no pueden ser pensados con independencia de las necesidades humanas que los produjeron (Sierra, 2007).

Es importante estar consciente de que somos fuerza de trabajo, más allá de que exista un cuerpo sano o no, inclusive de que gocemos al satisfacer nuestras necesidades básicas. “El cuerpo es la condición para sentir todas las cosas que se perciben y es, al mismo tiempo, el que condiciona el modo de comprender y expresar lo percibido. El sentir el cuerpo como algo personal y propio es un modo de comprender la propia realidad y condiciona la forma de comprender la realidad ajena” (Álvarez-Valdés, 2011, p. 358)

La cosificación es una amenaza, que conlleva a una degradación personal, porque el cuerpo no es un objeto, ni mucho menos cumple esa función, si consideramos el cuerpo como algo que poseemos, por el simple hecho de tenerlo, estamos haciendo del cuerpo un objeto, instrumento del cual otro puede manipular y poner un valor.

Y esto es así porque la pretendida mercancía denominada «fuerza de trabajo» no puede ser zarandeada, utilizada sin ton ni son, o incluso ser inutilizada, sin que se vean inevitablemente afectados los individuos humanos portadores de esta mercancía peculiar. Al disponer de la fuerza de trabajo de un hombre, el sistema pretende disponer de la entidad física, psicológica y moral «humana» que está ligada a esta fuerza (Polanyi, 1944, p. 129).

La capacidad humana para volverse crítico, ya no existe, porque las personas perciben a los demás como objetos, meros instrumentos de construcción y elaboración de mercancías, es posible que ¿exista una conciencia de clase cómo menciona Lukács? «*no es la conciencia del hombre lo que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia*» (Lukács, 1923, p. 53).

Todo lo que produce un valor económico se convierte en mercancía, el cuerpo humano es mercancía. Llegamos a normalizar que vender nuestra fuerza de trabajo es necesaria para conseguir “mejores oportunidades” y sobre todo creemos que es una elección libre, ¿Por qué? Porque lo necesito, además de que necesito percibir el símbolo de cambio, ósea el dinero, para poder subsistir, sin embargo, es el sistema capitalista que produce este tipo de condiciones sociales, donde permea la desigualdad, violencia, corrupción etc... Las personas no decidimos ser parte o no del sistema capitalista, sino que, no hay elección.

Necropolítica

El conjunto de prácticas, en donde se decide quién puede vivir y quien debe morir, lo define el concepto de la necropolítica, acuñado por Achille Mbembe, en este sentido, la soberanía tiene la capacidad de decidir quién puede vivir y quién debe morir, estas decisiones no solo se llevan a cabo mediante la muerte, sino también, con mecanismos producidos para las condiciones de vida. Así pues, el poder de muerte se manifiesta cuando los cuerpos se han despojado de su identidad y pierden sus derechos a ser tratados como individuos. “La necropolítica, como tecnología de poder, se vincula con la excepcionalidad de la gubernamentalidad contemporánea” (2011, p. 50).

Para Achille Mbembe el poder y la violencia se manifiestan fundamentalmente en la forma en que se decide quién vive y quién muere, cómo se determina la manera en la que la población muere y cómo se manejan la muerte y el duelo (Toro, 2025). La necropolítica se adueña de la muerte. La herramienta que utiliza este dispositivo de control, es el terror, porque es un componente necesario por lo político. Achille Mbembe será base fundamental para comprender y analizar cómo funciona la necropolítica en fenómenos como la desaparición forzada y la trata de personas, sin embargo, se tomarán aportes de otros autores para complementar esta investigación.

Desaparición forzada y necropolítica

Los actos de desaparición forzada en México son un tema lacerante, de acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas con fecha del 31/12/1952 00:00 al 17/11/2025, hay unas 124,456 personas desaparecidas (Gobierno de México, s. f.). Estas cifras tienen repercusiones negativas, porque hay un sesgo en cuanto a temas de seguridad y de acción para la búsqueda de cada persona. Cuando una persona desaparece, se pierde su identidad, así como sus derechos humanos. Sus datos son solo signos de un problema, que presentan distintas dificultades, retrasos, obstáculos e imprecisiones: ¿alguien sabe lo que cuesta, lo que hay que pasar para lograr el registro de un desaparecido? (Villarreal, 2022).

El 93.16% (Gobierno de México, s. f.) de las víctimas, se queda únicamente en cifras negras, debido a varios factores que limitan las investigaciones, en muchas ocasiones las autoridades no cuentan con los recursos necesarios para llevar a cabo investigaciones óptimas, ni mucho menos, con el compromiso que se necesita para realizar investigaciones tan exhaustivas. En nuestro país, es más evidente el trabajo que realizan colectivos de familiares de búsqueda, son ellos quienes encuentran fosas clandestinas o lugares con restos humanos, de víctimas de desaparición forzada, homicidios y otros crímenes.

Las organizaciones de búsqueda han denunciado que el Canal de Cartagena se ha convertido en una fosa clandestina y han exigido a las autoridades acciones inmediatas para frenar la disposición ilegal de cuerpos en el sitio. “Es indignante que sigamos encontrando cuerpos en este lugar. Se necesita una estrategia real para detener esta situación”, declaró Leticia Mora, representante del colectivo “Red de Madres Buscando a sus Hijos” (Mendoza, 2025).

Los colectivos de búsqueda, saben de la problemática que enfrenta nuestro país, y pretendo hacer énfasis, porque es importante reconocer la labor que llevan a cabo día a día. Leer notas periodísticas como “Propone PAN reconocer a las madres buscadoras en la Ley de Víctimas de la CDMX” no es más que un encabezado sin acción, porque el gobierno mexicano, sabe las

carencias que se tienen para la búsqueda óptima y no se actúa, por los motivos que sean.

La colusión con el crimen organizado, se sabe, que las autoridades federales, locales y militares, se han visto involucrados en actos de desaparición forzada, el caso más emblemático en México fue la desaparición del señor Rosendo Radilla Pacheco, el 25 de agosto de 1974, presunta víctima de desaparición forzada por elementos del Ejército Mexicano destacados en el municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero. Luego de varias denuncias interpuestas ante instancias estatales y federales por los familiares del señor Rosendo Radilla, el 15 de noviembre de 2001, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos y la Asociación de Familiares Detenidos-Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México, presentaron una denuncia contra el Estado mexicano en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Ante el incumplimiento del Estado mexicano respecto de las recomendaciones hechas por la Comisión Interamericana, el 15 de marzo de 2008, ese órgano internacional sometió el caso a la Corte IDH. El 23 de noviembre de 2009, la Corte Interamericana dictó sentencia condenatoria, notificando al Estado mexicano el 9 de febrero de 2010. No es el único caso del que se tiene registro, pero sí el más mediático, en donde elementos del ejército mexicano han desaparecido a personas, sin alguna razón para la detención-desaparición.

Durante el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012) las fuerzas armadas y policiales tomaron las calles como un campo de batalla involucrando a civiles en los enfrentamientos, este sexenio tuvo un aproximado de 121,613 homicidios y 26,121 desapariciones, esta última definición no se dio sino por la lucha de los colectivos ante los llamados “falsos positivos” (Mastrogiovanni, 2016) en los cuales se presentan a presuntos delincuentes que eran personas civiles secuestrados o privados de la libertad únicamente para brindar cifras en beneficio del gobierno, por lo tanto, comenzaron a denominarse desapariciones forzadas de manera unilateral e informal a aquellas personas secuestradas y privadas de la libertad por parte del estado de manera directa o indirecta.

En este sexenio, las desapariciones forzadas se volvieron colectivas; es decir, desapariciones de más de una persona, realizadas en un mismo hecho.

Principalmente en los estados en donde se tenía mayor presencia de cuerpos militares y policiacos. En el estado de Michoacán, a plena luz del día han sido desaparecidos decenas de jóvenes de colonias populares y zonas marginadas de manera colectiva, por grupos de operaciones especiales del Estado (GOES) y policías.

Así como el estado nazi construyó al judío como un enemigo, el estado mexicano representó al criminal narcotraficante como un enemigo, difícilmente identificable bajo algún rasgo, sea físico, geográfico o cultural, que requiere ser extirpado del estado porque “amenaza la salud y la paz del cuerpo social materializado en la comunidad”. Se presentó un proceso “necropolítico, una guerra por el poder soberano sobre territorios y cuerpos, cuyo dato más evidente es doble: 1) el aumento cuantificable de los muertos, tratándose de una producción continua de cadáveres y 2) el recrudecimiento de la destrucción del cuerpo, de los cuales se puede llegar hasta la desaparición total (Neri, 2024, p. 65).

A pesar de que el gobierno mexicano reconoce el problema de las desapariciones forzadas, no ha existido acción eficaz que frene estos actos desagradables, sino al contrario, el incremento es incesante. Esta situación solo demuestra lo desgarrador que es el panorama mexicano, al igual que la falta de seguridad por parte del Estado, quien se supone, tendría que garantizar el bienestar de cada persona.

La desaparición forzada no es un fenómeno que se enfoque en un grupo social, es decir, no solo desaparecen mujeres con un solo rango de edad, sino que, las víctimas son variadas, así como las formas en las que pueden ser explotadas, se encuentran en vulnerabilidad a causa de cualquier elemento que los ponga en este y otro tipo de situaciones, como mencionaba, que a raíz de la trata de personas o desaparición forzada son víctimas.

Es importante detenernos a pensar en las víctimas, puesto que, hemos trastocado el tema de la mercantilización de los cuerpos y el hecho de que una persona desaparezca o sea parte de redes de trata de persona, tiene diferentes escenarios, como las características de la víctima, pues se menciona, “desaparecen muchachos pobres con una edad entre 15 y 29 años”, existe una

diversificación en cuanto al destino de la víctima, en este caso, la desaparición y tráfico de personas, se relaciona con la explotación laboral, sexual y tráfico de órganos. En el México contemporáneo, intervienen factores que van a determinar el “uso” dado y asignado a esa “persona-objeto”, tales como la edad, el género, características físicas, origen étnico-racial, escolaridad y fenotipo. Concretamente, en este “negocio” la mercancía es humana, o visto desde otra óptica, la persona es tratada como mercancía y como tal el sujeto es objetualizado y despersonalizado (López, 2019).

La persona queda deshumanizada y cosificada a ser un objeto, su fuerza de trabajo, es parte de la mercancía, vendiendo su cuerpo, sin tener una remuneración capaz de rescindir el hecho de que se encuentre siendo víctima por algún fenómeno que lo haya puesto en esa situación. Este es el caso de hombres originarios de Chiapas, quienes, al buscar trabajo como jornaleros, acabaron siendo llevados a plantaciones de marihuana, perdiendo su libertad y contacto con familiares (López, 2019). La captación o enganche es el reclutamiento de la víctima. Las personas reclutadoras pueden trabajar individualmente o en redes, la mayoría de las veces se comete mediante la fuerza (secuestro, rapto, amenaza), el engaño o el aprovechamiento de una situación de vulnerabilidad de las personas (Fiscalía General de la República, 2020).

El contexto social está situado en lo económico, al parecer, el principal factor es que por buscar “mejores oportunidades” se cae en situaciones como esta. En el peor de los casos, no se logra llegar con vida a la explotación, porque existen fases sistemáticas durante la desaparición, secuestro etc, que conllevan a múltiples estrategias, entonces se vive con una incertidumbre por no saber el destino, con esto, no quiero decir que es mejor llegar con vida a ser explotado laboral o sexualmente, ni siquiera se tendría que pensar si es mejor o no, porque es algo que no debería pasar.

A pesar de la existencia de leyes y material penal en el que se sancionan estos delitos, hay un incremento, que demuestra el sesgo en el que se encuentra nuestro país, puesto que, este hecho responde a varios factores. En primer lugar, la baja tasa de sentencias en contra de los responsables de este delito ha generado impunidad. En segundo lugar, la demanda ha crecido y ha sido

observada de forma indiferente por los gobiernos, admitiendo con ello, un sistema de explotación que contribuye a la generación de dinero ilícito a costa del sufrimiento de las víctimas.

Uno de los conceptos que ayuda a comprender y problematizar la violencia vivida en México es el acuñado por Achille Mbembe como la necropolítica, que consiste en “la capacidad de decidir quién puede vivir y quien debe morir” (Mbembe, 2011, p. 19). Este concepto emana de algunas consideraciones hechas al respecto de la biopolítica en contextos diferentes al mundo occidental y en donde la muerte juega un papel crucial” (Verduzco, 2022). La biopolítica no sustrae la vida, sino ahora la produce y la regula, para hacerla eficiente, con la famosa frase de “hacer morir, dejar vivir”. El objeto de la biopolítica es la “población”, considerada desde el punto de vista de sus procesos biológicos, bajo las modalidades indicativas de las estadísticas: nacimiento, mortalidad, alimentación, nivel de salud, longevidad, según las condiciones específicas de cada caso (Romero, 2013). Teniendo estas consideraciones, entonces, uno de los rasgos de la necropolítica es buscar controlar la muerte y sus dispositivos, estas entidades necroempoderadas que utiliza la necropolítica: tecnología y herramientas sofisticadas para causar destrucción (Verduzco, 2022, p. 138).

Los dispositivos necropolíticos son utilizados por agentes de Estado y agentes privados, mismos que se utilizan en cualquier momento y lugar, con la finalidad de causar terror en la población. La violencia como la principal forma de necropolítica crea condiciones vulnerables a la muerte. Es por ello, que la desaparición forzada supone una forma de violencia política en la que se trastoca la propia idea de ciudadanía al ser, precisamente, el garante de los derechos ciudadanos quien se erige de forma directa o interpuesta en perpetrador. “Pero también física en la que al propio hecho de la desaparición se suman formas de tortura, maltrato, mutilación o ensañamiento” (Casado, 2017, p. 82). Es sin duda, una forma de violencia extrema en el que la sustracción de la persona se convierte en un espacio no localizable.

Pero ¿Qué pasa con el perpetrador? Este se muestra invisible ante las autoridades, se oculta y se reserva, no hay capacidad de acción que permita demostrar que es el responsable, y es así, como la mayoría, si no es que, en su

totalidad, de los casos de desaparición forzada quedan impunes. No hay seguimiento por parte de las autoridades, los colectivos de búsqueda quedan vulnerables y saben que pueden pasar por lo mismo que sus familiares desaparecidos. ¿Quién los apoya a ellos? En 2023 la diputada Paloma Sánchez (PRI) propuso reformar el artículo 57 de la Ley General de Víctimas, con el objetivo de establecer un ingreso mensual en beneficio de las víctimas y sus familiares. Asimismo, refirió que a pesar de los esfuerzos que la legislación ha buscado para garantizar a las víctimas de desaparición la memoria y justicia que les corresponden, a la fecha todavía no existe un Plan Nacional de Búsqueda y el trabajo de las comisiones locales de búsqueda se ve entorpecido por falta de recursos y apoyos desde el Gobierno Federal (Cámara de Diputados, 2023).

“La desaparición no es un acto, sino un proceso para cubrir, borrar o perder las huellas, del que nunca sabremos la historia de todas las víctimas, son parte de esos fenómenos llamados inconmensurables, es decir, imposibles registrar en su totalidad” (Villarreal, 2022, p. 90). Se encuentran actos de violencia, porque existe una eliminación física del cuerpo, un cuerpo torturado y aniquilado. En estado de putrefacción, con huellas de violencia y signos de tortura fue hallado el cuerpo de Raymundo N., de 47 años de edad, originario de San Gabriel Chilac, quien fue ubicado en un predio deshabitado en el municipio de San José Miahuatlán (Ortiz, 2021).

Los títulos que encabezan noticias con ese tipo de información nos harán pensar en una multiplicidad de situaciones, ¿Por qué las personas son víctimas de estos actos atroces? no es que la mayoría tenga nexos con grupos criminales, ni mucho menos que no los tengan, pero se puede replantear la pregunta de ¿Por qué sucede? Se encontraba en el lugar, horario y con las personas equivocadas, es una situación que no podemos saber, una historia con diferentes escenarios, del que las familias tampoco saben, porque pretendían conocer a su desaparecido, pero no si estaba en cosas ilícitas.

¿Quién puede matar más y con mayor crueldad? ¿Quién puede exhibir con mayor eficiencia su poder de muerte? El poder de matar no queda reducido a agentes estatales, sino también privados, y existen diferentes variantes que permiten dar cuenta de que existe una multiplicidad de actores que tienen injerencia para llevar a cabo estos actos, mismos que son legitimados.

La vida y la muerte se convierten en una mercancía cuando existen personas que a cambio de dinero o de algún otro bien se ponen a la disposición de quien desea que alguien deje de existir. Los contratantes pueden ser personas particulares o el Estado. Cuando son asesinatos ordenados desde el Estado pueden realizarlos, como ejecutores inmediatos, miembros de los aparatos represivos legales, como el ejército o la policía, pero otras veces agentes que forman parte de la estructura estatal secreta, encargada de los trabajos sucios. En otras ocasiones lo realizan sicarios profesionales u operadores de drones que asesinan personas a miles de kilómetros, en territorios ajenos. La vida y la muerte son una mercancía también en los casos en que las personas que desean ver muerto a alguien le quitan la vida ellas mismas, si lo realizan a cambio de obtener un beneficio que no tendrían mientras ella exista; es un intercambio mercantil porque implica un riesgo en la comisión de un crimen y la vida de su víctima por el beneficio obtenido (Nogales, 2020).

Entonces, la mercantilización de la muerte y sus dispositivos también competen al régimen neoliberal, privatizando estas máquinas abstractas y buscando monetizar todo, incluida la muerte. Por lo tanto, “la expresión última de la soberanía reside ampliamente en el poder y la capacidad de decidir quién puede vivir y quién debe morir” (Mbembe, 2011, p. 19). De esta forma, las desapariciones, asesinatos en masa, las fosas clandestinas y sitios de exterminio son muestras de la concatenación entre lo biopolítico y necropolítico, ya que permite al poder dominar absolutamente territorios y poblaciones. Mbembe (2011) dice que se trata de un estado de sitio en donde se militariza la vida cotidiana y se otorga libertad de matar, así como la destrucción de las instituciones sociales. David Marquéz Verduzco, citando a Rita Laura Segato dice, que la expresión última del soberano es tener en las manos la vida del otro y marcar en el cuerpo su poder (Verduzco, 2022, p. 134).

El cuerpo humano se convierte en mercancía y compete en el mercado global: se trafica con órganos, semen, óvulos y vientres, personas, sexo. Al mismo tiempo, la globalización actual interpela al individuo y lo convence de su supuesta autonomía y libertad. “La globalización promueve el discurso neoliberal de las múltiples posibilidades y el mercado como fuerza igualatoria. Pero, mientras que el individuo goza de su sensación de máxima libertad, las lógicas

neoliberales requieren cuerpos híper flexibles y desechables que se adapten plenamente a las necesidades del mercado” (Martínez, 2016, párr. 1).

La necropolítica alude a la cosificación del ser humano propia del capitalismo, que explora las formas mediante las cuales las fuerzas económicas e ideológicas del mundo moderno mercantilizan y reifican el cuerpo: se estudia de qué manera este se convierte en una mercancía más, susceptible de ser desechada, contribuyendo a aniquilar la integridad moral de las poblaciones. “Las personas ya no se conciben como seres irremplazables, inimitables e indivisibles, sino que son reducidas a un conjunto de fuerzas de producción fácilmente sustituibles” (Mbembe, 2011, p. 15).

Hemos mencionado, que la cosificación es una amenaza, porque conlleva a una degradación personal, el cuerpo no es un objeto, ni mucho menos cumple esa función. Polanyi (1944) considera que al disponer de la fuerza de trabajo de un hombre, el sistema se apropia de la entidad física, psicológica y moral «humana» que está ligada a esta fuerza, es evidente que no se puede hacer una separación del cuerpo y de la fuerza de trabajo de la persona.

¿En qué momento el cuerpo se vuelve desechado? Cuando ya no cumple con las funciones que hace generar ganancias, su vida es arrebatada, es importante mencionar que el haber estado en la situación de vulnerabilidad, lo único que ha perdido son sus derechos como ciudadano, pero nunca dejó de ser libre, ahora solo dejará de existir, porque se borrará cualquier rastro que pudiera dar con su paradero, el precio que tiene que pagar es el de la muerte. Es importante la forma en cómo opera el poder de la muerte en este sentido, porque ya no solo el soberano es quien decide quien vive o quien muere, sino también agentes privados.

“Las tecnologías de destrucción son ahora más táctiles, más anatómicas y sensoriales, en un contexto en el que se decide entre la vida y la muerte. Si el poder depende siempre de un estrecho control sobre los cuerpos (o sobre su concentración en campos), las nuevas tecnologías de destrucción no se ven tan afectadas por el hecho de inscribir los cuerpos en el interior de aparatos disciplinarios como por inscribirlos, llegado el momento, en el orden de la economía máxima, representado hoy por la «masacre»” (Mbembe, 2011, p. 63).

La producción de la muerte se ha convertido en un mercado para poder preservar la vida de otros y de quien puede pagar por ello, con esto hago referencia a la venta de órganos, a las extorsiones que terminan en muerte, a un cuerpo que se encontraba con vida y que ha sido esclavizado durante años y ha llegado a su ciclo final, como una mercancía.

De acuerdo a Giovanni Berlinguer & Volnei Garrafa, el mecanismo de la bioplusvalía se extiende a la muerte. Es parte del “mercado humano”(1966). El “negocio” en la mercancía es superar las cualidades de uso del objeto producido, abstraerse de la utilidad e incluso del costo de trabajo que llevó su producción, y comenzar un circuito de valor sustentado por otro tipo de significaciones sociales. La muerte es abierta desde una interpretación vinculada con un valor de cambio más que como posibilidad inherente a la vida (Fonti *et al.*, 2017).

¿La muerte no es una actividad, ni mucho menos una agencia personal? ¿Cómo puede darse la muerte? A pesar de que existen hechos naturales y biológicos, la muerte puede darse como consecuencia social, política y económica, en donde el soberano decidirá. Mbembe sostiene que la muerte es una forma de poder, miedo y violencia que se ejerce tanto en el ámbito político como en el social, y que ha sido utilizada históricamente como medio para controlar y disciplinar a las poblaciones (Marcos Represas, 2022). ¿Cómo se disciplina a la población? A pesar de las normas y reglas que existen, se debe añadir terror y miedo, esto significa que el miedo es el elemento central de la vida cotidiana y la forma en que las personas perciben el mundo que les rodea, caracterizada por la percepción de amenaza constante y generalizada en la sociedad. El miedo funge como un fenómeno social, sin embargo, el miedo que se vive no es igual para la población, puesto que, existe una “estructura desigual que caracteriza la sociedad capitalista contemporánea acentúa el impacto del miedo en aquellos grupos que son vulnerables al entorno social, poniendo una mayor carga social sobre los hombros de estos” (Estévez, 2023, p. 12).

La necropolítica juega un papel sumamente importante en la desacralización del cuerpo, puesto que sigue una lógica capitalista en el que no hay límites, entonces se puede comercializar con él a manera de mercancía de intercambio o por su muerte como objeto de trabajo (Valencia, 2010: 141) (Martínez, 2016). Todos estamos insertos bajo el sistema capitalista de

mercantilización con nuestro cuerpo, aunque a diferencia de víctimas en fenómenos como la desaparición forzada o trata de personas, son esclavizados, no reciben una remuneración a cambio por su vender su cuerpo, esto lo he mencionado muchas veces y es necesario, porque la deshumanización es monstruosa.

En México la esclavitud no quedó erradicada, porque se sigue viviendo bajo una dominación absoluta, una alienación desde nuestro nacimiento que nos lleva a la muerte social. “Las personas víctimas son esclavos, en ciertos aspectos, una forma de muerte-en-la-vida. La condición de esclavo produce una contradicción entre la libertad de propiedad y la libertad de la persona” (Mbembe, 2011, p. 33). El informe del organismo especializado destaca que el fenómeno de la esclavitud moderna aparece en casi todos los países del mundo, y que trasciende líneas étnicas, culturales y religiosas. Más de la mitad (52%) de todos los trabajos forzados y una cuarta parte de todos los matrimonios forzados se produce en países de renta media-alta o alta (Organización de las Naciones Unidas, 2022).

La necropolítica es un mecanismo que regula la muerte, a diferencia de la biopolítica, Mbembe ve necesaria la idea de pensar en un regulador de la muerte, porque el término de biopolítica acuñado por Foucault, no explicaba que también existen soberanos que dejan morir, para obtener más poder y sembrar terror en la población. Entonces la muerte se vuelve un factor que tiene que ser estudiado, porque estamos hablando de la vida, no solo de una persona, sino de una población.

En México la necropolítica tiene una particularidad: el Estado comparte sus tecnologías y técnicas de dominación y administración de la muerte con los sujetos de la violencia privatizada -en particular los criminales- dando lugar a lo que se puede denominar la gubernamentalización necropolítica del Estado mexicano o el Estado legal-criminal. Las muestras públicas de violencia extrema, tales como masacres, con el objeto de intimidar, someter cuerpos a tortura, ejecuciones, desaparición forzada, persecución y muerte tienen el objetivo de hacer morir en enclaves territoriales de pobreza, corrupción, impunidad y escasa presencia institucional del Estado, donde el reto es sobrevivir (Estévez, 2013a; 2013b; 2015) (Estévez, 2018).

La colusión de las autoridades con el crimen organizado se ha convertido en una de las amenazas para preservar el bienestar de la población, así mismo, el descrédito del combate gubernamental contra el crimen organizado se alimenta de la debilidad institucional, lo cual se evidencia en la incapacidad para hacer valer el Estado de derecho (Montero, 2012). La situación que se presenta en nuestro país es alarmante, porque hay sistemas de corrupción elevados, el crimen organizado compite con las autoridades para ver quien tiene mayor poder. La seguridad de las personas, no debería tener un precio ¿Por qué hay colusión de la policía con organizaciones criminales? Por dinero o extorsión, solo por mencionar dos opciones, la capacitación de los agentes de seguridad es base fundamental para poder poner un alto a este tipo de situaciones. Pero mientras no existan sistemas en donde la corrupción e impunidad no existan, seguirán pasando situaciones de violencia.

Conclusiones

A lo largo de este trabajo se pudo constatar que la violencia es un fenómeno complejo, múltiple y omnipresente, que no se reduce a un solo concepto, sino que debe ser comprendida como violencias en plural. Desde la violencia directa hasta la estructural y la simbólica, pasando por expresiones extremas como la necropolítica y la mercantilización del cuerpo, se trata de un entramado de prácticas que atraviesan nuestra cotidianidad y que, aunque muchas veces parecen invisibles, determinan nuestras vidas. Reconocer que la violencia está presente en lo más simple, como un comentario que hiere, hasta en lo más atroz, como la desaparición forzada o la disolución de cuerpos en ácido, no tiene que ser normalizado, porque la crueldad y la deshumanización son factores que quedan marcados, no solo en la víctima, sino en los familiares y en el entorno social.

La violencia, en tanto mecanismo de control, ha sido ejercida históricamente por el Estado bajo el llamado “monopolio de la violencia legítima”. Sin embargo, en el contexto mexicano, este monopolio se comparte o se disputa con los grupos criminales, generando una situación donde la vida y la muerte se administran de manera arbitraria. Aquí entra en juego la necropolítica: la capacidad de decidir quién vive y quién muere, qué cuerpos son desechables y

cuáles son preservados. Esta lógica convierte a los seres humanos en simples objetos que pueden ser eliminados o comercializados, reduciendo sus vidas a mercancías con un valor de uso y de cambio.

El análisis de la mercantilización del cuerpo me llevó a reflexionar que el sistema capitalista y la globalización han sido piezas fundamentales para entender cómo la violencia se perpetúa. El cuerpo humano, que nunca debió ser tratado como mercancía, es cosificado, despojado de su subjetividad y vendido en mercados legales e ilegales. Desde la explotación sexual y laboral hasta el tráfico de órganos, los cuerpos se transforman en bienes sujetos a la oferta y la demanda. Esta realidad es alarmante, porque evidencia que la vida humana ha sido subsumida por una lógica económica que prioriza la ganancia sobre la dignidad.

Asimismo, la desaparición forzada, como práctica recurrente en México, refleja la convergencia de violencia estructural, directa y necropolítica. No sólo se priva a las víctimas de su libertad y de su vida, sino que se atenta contra su identidad y se siembra un dolor interminable en sus familias. Los casos emblemáticos como el de los 43 normalistas de Ayotzinapa siguen siendo heridas abiertas que nos muestran cómo la impunidad, la corrupción y la colusión entre autoridades y crimen organizado perpetúan un ciclo de injusticia.

Lo más preocupante de todo es que hemos llegado a normalizar esta violencia. Las noticias sobre cuerpos desmembrados, fosas clandestinas o trata de personas ya no nos sorprenden como deberían, porque se han convertido en parte del paisaje cotidiano. Sin embargo, normalizar no significa aceptar, y es precisamente en este punto donde creo que se debe alzar la voz: la violencia no puede ser vista como algo inevitable, aunque parezca inherente a la vida social.

Considero que hablar de violencia es también hablar de paz, porque ambos conceptos se necesitan mutuamente. No existiría la noción de paz sin la experiencia de la violencia, pero tampoco podemos resignarnos a que la violencia sea eterna. Es necesario visibilizar sus múltiples formas y entender cómo se articulan con el poder, el mercado y la política, para poder generar alternativas que devuelvan la dignidad a las personas.

En definitiva, este recorrido me deja la certeza de que el cuerpo humano, lejos de ser una mercancía, es un espacio de vida que debe ser protegido. La violencia lo transforma en objeto, lo degrada, lo desaparece, lo convierte en un desecho. Pero también creo que el reconocimiento de esta situación abre la posibilidad de cuestionar el sistema que la perpetúa. La violencia, aunque inevitable en ciertos contextos, no debería ser el destino de nuestra sociedad; la lucha debe estar orientada a recuperar la humanidad perdida y a impedir que los cuerpos sigan siendo cosificados, mercantilizados y eliminados en nombre del poder, el capital o el control social.

Bibliografía

- Aguilar, E. M. F. (2011, septiembre 6). ¿Se puede hacer desaparecer un cuerpo sin dejar rastro? *Muy Interesante*. <https://www.muyinteresante.com/historia/33495.html>
- Álvarez, S. (2013). ¿A qué llamamos violencia en las ciencias sociales? *Hallazgos*, 10(20), 61-71.
- Álvarez-Valdés, L. G. (2011). El cuerpo humano y su proceso de objetivación. *Daimon: revista internacional de filosofía*, 4, 357-367.
- Arendt, H. (1970). *Sobre la violencia* (2005.^a ed.). Alianza.
- Bauman, Z. (1998). *LA GLOBALIZACIÓN Consecuencias humanas*. FONDO DE CULTURA ECONÓMICA.
- Benjamin, W. (1998). Para una crítica de la violencia. En *Para una crítica de la violencia y otros ensayos*. Taurus.
- Buscaglia, E. (2012). La Paradoja Mexicana de la Delincuencia Organizada: Policías, Violencia y Corrupción. *Policía y seguridad pública*, 1(2 (Enero-Junio)), 273-282.
- Cámara de Diputados. (2023, enero 14). *Plantean reforma para que víctimas y sus familiares reciban apoyo económico mensual*.
<http://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantean-reforma-para-que-victimas-y-sus-familiares-reciban-apoyo-economico-mensual>
- Casado, D. (2017). La sangre en la desaparición forzada: De la violencia a la filiación a través de la sangre. *Sociología y Tecnociencia*, 1, 81-105. <https://doi.org/10.24197/st.7.2017.81-105>
- Cavarero, A. (2009). *Horrorismo: Nombrando la violencia contemporánea*. Anthropos.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=728797>
- Cladakis, M. B. (2024). *Mercado, alienación y cosificación*. III Congreso Internacional de Ciencias Humanas. <https://www.aacademica.org/3.congreso.eh.unsam/10>
- Conde, H. (2024). *“Pensar Las Víctimas: Elementos Para Una Filosofía De La Resistencia En Tiempos De Necropolítica En México”*. UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA.

- Cortés, J. C. J. (2022). *Semántica de la crueldad. Monstruosidad, Sujeto y Violencia* (Vol. 23). Cofradía de Coyotes S.C.
- Diéguez, I. (2013). LOS CUERPOS DE LA VIOLENCIA Y SU REPRESENTACIÓN EN EL ARTE. *Cena*, 14, Article 14. <https://doi.org/10.22456/2236-3254.46397>
- Durán, T. G., & Ayala, A. (2023, octubre 2). *A estas personas las desaparecieron por defender el ambiente y el territorio*. Quinto Elemento Lab. <https://quintoelab.org/project/desapariciones-defensores-ambiente-territorio>
- Estévez, A. (2018a). Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos? *Espiral (Guadalajara)*, 25(73), 9-43. <https://doi.org/10.32870/espiral.v25i73.7017>
- Estévez, A. (2018b). El dispositivo necropolítico de producción y administración de la migración forzada en la frontera Estados Unidos-México. *Estudios fronterizos*, 19. <https://doi.org/10.21670/ref.1810010>
- Estévez, A. (2023). *La cultura del miedo en la sociedad moderna*. <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/34541>
- Estrada, L. J. (2016). La escritura del horror en los cuerpos: Violencia ontológica y simbolismo de crueldad. *Estudios políticos (México)*, 37, 57-80.
- Fiscalía General de la República. (2020, junio 6). *¿Qué es el proceso electoral y qué instituciones participan?* Gobierno de México. https://www.google.com/search?q=%C2%BFQu%C3%A9+es+el+proceso+electoral+y+qu%C3%A9+instituciones+participan%3F&rlz=1C1AVFC_enMX1104MX1104&oq=%C2%BFQu%C3%A9+es+el+proceso+electoral+y+qu%C3%A9+instituciones+participan%3F&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOTIHCAEQIRigATIHCAIQIRigAdIBBzc1MWowajeoAgIwAgE&sourceid=chrome&ie=UTF-8
- Fonti, D., Stauber, J. C., Fonti, D., & Stauber, J. C. (2017). Responsabilidad ante la mercantilización de la muerte (cómo la bioética puede salvar la vida de la muerte). *Andamios*, 14(33), 77-101.

- Foucault, M. (2003). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.
- Franco-Migues, D. (2019). *Crisis forense en Jalisco: Cuando los cuerpos y las vidas son desechables*. ITESO. <http://hdl.handle.net/11117/5892>
- Galtung, J. (1969). Violence, Peace, and Peace Research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167-191. <https://doi.org/10.1177/002234336900600301>
- Galtung, J. (1998). *After Violence: 3R, Reconstruction, Reconciliation, Resolution. Coping With Visible and Invisible Effects of War and Violence*. Gernika Gogoratuz. <https://www.gernikagogoratuz.org/portfolio-item/3r-reconstruccion-reconciliacion-resolucion-galtung/>
- Galtung, J. (2016). La violencia: Cultural, estructural y directa. *Cuadernos de estrategia*, 183, 147-168.
- Giovanni Berlinguer, & Volnei Garrafa. (1966). *O mercado humano: Estudo bioético da compra e venda de partes do corpo | São Paulo; Universidade de Brasília*. 212 p.
- Gobierno de México. (s. f.). *Versión Estadística RNPDO - Dashboard CNB*. Recuperado 17 de noviembre de 2025, de <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>
- Graziani, L. B. (2008). Cosificación y sumisión en el trabajo contemporáneo. *Procesos Históricos*, 13, 84-96.
- Gutiérrez, M. A. C. (2018). La situación de la trata de personas con fines de explotación sexual en México. *Revista Espiga*, 17(35), 31-44.
- Human Rights Watch. (2011). *Ni Seguridad, Ni Derechos Ejecuciones, desapariciones y tortura en la "guerra contra el narcotráfico" de México*.
- INEGI. (2025, agosto 1). *Defunciones por homicidio*. Reporte de resultados 24/25. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/edr/DH2024_RR_Ene-dic.pdf

- Israel Martínez. (2024, octubre 1). *Necro-política y narco-gobierno de José Reveles*. Enpoli.
<https://www.enpoli.com.mx/politica/necro-politica-y-narco-gobierno-de-jose-reveles/>
- La Parra, D., & Tortosa, J. M. (2003). *Violencia estructural: Una ilustración del concepto*. 3.
- López, S. (2019). Desaparición, esclavitud y trata de personas: Situación de las mujeres en México. *Cuicuilco. Revista de ciencias antropológicas*, 26(74), 163-181.
- Lukács, G. (1923). *Historia y Conciencia de Clase*. Editorial de Ciencias Sociales del Instituto del Libro.
- Marcos Represas. (2022, diciembre 21). *Tanatopolítica: La muerte como gubernamentalidad del Estado*. <https://arjephilo.com/2022/12/21/tanatopolitica-la-muerte-como-gubernamentalidad-del-estado/>
- Martínez, C. (2016). Cuerpos globales: Necropolítica y transformaciones corporales en María llena eres de gracia (2004) y Sin tetas no hay paraíso (2005). *Artelogie. Recherche sur les arts, le patrimoine et la littérature de l'Amérique latine*, 9, Article 9.
<https://doi.org/10.4000/artelogie.310>
- Marx, K. (1867). *El Capital* (Vol. 1). Progreso. https://www.akal.mx/libro/el-capital-estuche-obra-completa_52379/
- Marx, K. (1968). *K. Marx (1844): Manuscritos Económicos y filosóficos*. Alianza Editorial, S. A.
https://www.marxists.org/espanol/////m-e/1840s/manuscritos/man1.htm?utm_source=chatgpt.com
- Mastrogiovanni, F. (2016). *Ni vivos ni muertos. La desaparición forzada en México como estrategia de terror (Edición actualizada)* (09/2016 ed.). Penguin Random House Grupo Editorial. https://www.elsotano.com/libro/ni-vivos-ni-muertos-la-desaparicion-forzada-en-mexico-como-estrategia-de-terror-edicion-actualizada_10548586
- Maya Ambía, C. J. (2014). Actualidad de la crítica de Karl Polanyi a la sociedad de mercados. *Política y cultura*, 41, 143-166.

- Maya, C. J. (2014). Actualidad de la crítica de Karl Polanyi a la sociedad de mercados. *Política y cultura*, 41, 143-166.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica Sobre el Gobierno Privado Indirecto* (Vol. 1). Melusina, S.L.
- Mejía-Cáceres, A., Cordero, D., Mancera, L., Portanda, G., Palacios, R., & Cuaspa, J. (2021, agosto 20). NECROPOLÍTICA EN AMÉRICA LATINA: Algunos debates alrededor de las políticas de control y muerte en la región. *Programa de Investigación de Política Exterior Colombiana*.
- Méndez, A., & Rodríguez, G. J. (2024). Cuerpo ausente, el impacto de la desaparición forzada en México*. *Espiral*, 31(90), 89-120.
- Mendoza, D. (2025, abril 2). *Madres Buscadoras hallan fosa clandestina con restos y cuerpo de un bebé en canal de Ecatepec*. infobae.
<https://www.infobae.com/mexico/2025/04/02/madres-buscadoras-hallan-fosa-clandestina-con-restos-y-cuerpo-de-un-bebe-en-canal-de-ecatepec/>
- Montero, J. C. (2012). La estrategia contra el crimen organizado en México: Análisis del diseño de la política pública. *Perfiles latinoamericanos*, 20(39), 7-30.
- Moyano, R. (2020, noviembre 13). ¿Cuánto vale una vida humana? *El País*.
https://elpais.com/elpais/2020/11/09/3500_millones/1604916945_166322.html
- Naciones Unidas. (2022, septiembre 12). *La esclavitud en el siglo XXI ya suma 50 millones de personas | Noticias ONU*. <https://news.un.org/es/story/2022/09/1514261>
- Nájar, A. (2014, agosto 22). *México: El hombre que disolvió en ácido a 300 personas*. BBC News Mundo.
https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/08/140821_mexico_desaparecidos_pozolero_an
- Neri, J. M. (2024). "LA «PRODUCCIÓN DE CADÁVERES» EN LA NECROPOLÍTICA EN MÉXICO. CUERPOS, MÁQUINAS Y AFECTOS". UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA.

- Nogales, J. S. (2020). Necroeconomía, economía de la sociedad actual. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25(90), 204-216.
- Organización de las Naciones Unidas. (2022, septiembre 12). *La esclavitud en el siglo XXI ya suma 50 millones de personas | Noticias ONU*.
<https://news.un.org/es/story/2022/09/1514261>
- Ortiz, G. (2021, marzo 22). *Estaba desaparecido y encuentran su cadáver con signos de tortura en Miahuatlán Puebla policiaca San Gabriel Chilac—El Sol de Puebla | Noticias Locales, Policiacas, sobre México, Puebla y el Mundo*.
<https://oem.com.mx/elsoldepuebla/policiaca/estaba-desaparecido-y-encuentran-su-cadaver-con-signos-de-tortura-en-miahuatlan-puebla-policiaca-san-gabriel-chilac-19220082>
- Ortiz, G. (2025, enero 11). *Donación de órganos aún es insuficiente para cubrir la demanda—La Prensa | Noticias policiacas, locales, nacionales*. <https://oem.com.mx/la-prensa/metropoli/donacion-de-organos-aun-es-insuficiente-para-cubrir-la-demanda-21086254.app.json>
- Palacios, S. P. (2021). La trata en México desde la perspectiva de los proxenetas. *Perfiles latinoamericanos*, 29(57), 221-251. <https://doi.org/10.18504/pl2957-009-2021>
- Pereyra, G. (2015). Violencia, desapariciones y catástrofe: México después de Ayotzinapa. *Argumentos Estudios críticos de la sociedad*, 78, Article 78.
- Polanyi, K. (1944). *La Gran Transformación: Crítica del liberalismo económico*. Quipu editorial.
https://www.u-topicas.com/libro/la-gran-transformacion-critica-del-liberalismo-economico_22761
- Reguillo, R. (2012). De las violencias: Caligrafía y gramática del horror. *Desacatos*, 40, 33-46.
- Rodríguez, A. (2024). Guerra sucia: Límites de la memoria, insuficiencias de la historia. Presentación. *Historia mexicana*, 74(1), 157-170.
<https://doi.org/10.24201/hm.v74i1.4791>

- Rodríguez, C. (2023). Apuntes desde el necropoder para el estudio de las organizaciones en México. *Administración y Organizaciones*, 26(51), Article 51.
<https://doi.org/10.24275/JQVB1027>
- Román, S. (2015). ¿Por qué torturaron hasta la muerte al normalista Julio César Mondragón Fontes? *El Cotidiano*, 189, 106-108.
- Romero, G. (2013). Biopolítica y Biopoder. Una Evaluación de Ambos Conceptos En Michel Foucault. *Foro Interno. Anuario de Teoría Política*, 13, 107-122.
- Roucek, J. S. (2014). La sociología de la violencia. *Revista mexicana de opinión pública*, 16, 139-148. [https://doi.org/10.1016/s1870-7300\(14\)72331-2](https://doi.org/10.1016/s1870-7300(14)72331-2)
- Secretaría de Cultura. (2019, octubre 21). *Esclavitud de africanos y afrodescendientes en la Nueva España*. gov.mx. <http://www.gob.mx/cultura/articulos/esclavitud-de-africanos-y-afrodescendientes-en-la-nueva-espana?idiom=es>
- Sierra, W. (2007). *Cosificación: Avatares de una Categoría Crítica*. N° 1.
www.revistasophia.com
- Solana, J. (2023, septiembre 7). *¿Aprietos económicos? ¿qué órganos puedes vender y por cuánto?* Periódico Correo. <https://periodicocorreo.com.mx/viral/aprietos-economicos-que-organos-puedes-vender-y-por-cuanto-20230907-81132.html>
- Sossa, A. (2010). La alienación en Marx: El cuerpo como dimensión de utilidad. *ResearchGate*, 25, 37-55.
- Szygendowska, M. (2021). La gestación por sustitución como una forma de mercantilización del cuerpo femenino. *Revista de derecho (Valdivia)*, 34(1), 89-109.
<https://doi.org/10.4067/S0718-09502021000100089>
- Taussig, M. (1987). Cultura del terror-espacio de la muerte. El informe Putumayo de Roger Casement y la explicación de la tortura. *Amazonía Peruana*, 14, 7-36.
<https://doi.org/10.52980/revistaamazonaperuana.vi14.181>

- Toro, M. (2025, febrero 17). Achille Mbembe: El poder de decidir quién vive y quién muere. *Ethic*. <https://ethic.es/achille-mbembe-necropolitica-quien-muere/>
- Torres, M. (2016). El nuevo rostro de un viejo fenómeno: La trata de personas con fines de explotación sexual y los derechos humanos. *Sociológica (México)*, 31(89), 95-129.
- Tzuc, E. (2023, octubre 9). México rebasa las 5,600 fosas clandestinas. *A dónde van los desaparecidos*. <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2023/10/09/mexico-rebasa-las-5600-fosas-clandestinas/>
- UNAM. (2017). *Capitalismo en México—Unidad de Apoyo Para el Aprendizaje*. Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia de la UNAM. <https://uapas1.bunam.unam.mx/sociales/capitalismo/>
- United States Attorney's Office. (2024, octubre 16). *EX SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MEXICANA GENARO GARCIA LUNA CONDENADO A MAS DE 38 AÑOS DE PRISIÓN*. <https://www.justice.gov/es/usao-edny/pr/ex-secretario-de-seguridad-publica-mexicana-genaro-garcia-luna-condenado-mas-de-38>
- Valencia, S. (2010). *Capitalismo Gore*. Melusina, S.L. <https://www.planetadelibros.com.mx/libro-capitalismo-gore/212619>
- Verduzco, D. M. (2022). Necropoder y subjetividad: La desaparición de personas en el norte de Veracruz, México. *Andamios*, 19(50), 135-165. <https://doi.org/10.29092/uacm.v19i50.947>
- Versión Estadística RNPdNO - Dashboard CNB*. (s. f.). Recuperado 14 de abril de 2025, de <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>
- Villarreal, R. G. (2022). *La desaparición forzada en México. De la represión a la rentabilidad* (Noviembre 2022). Terracota. https://www.terradelibros.com/libro/la-desaparicion-forzada-en-mexico_143185/
- Wacquan, L., Vega, R., McLaren, P., Rodríguez, A., Logiudice, E., & Rodríguez, E. (2014). *Tiempos violentos: Barbarie y decadencia civilizatoria* (Herramientas).

https://biblioteca.asamblea.gob.sv/166558_tiempos-violentos-barbarie-y-decadencia-civilizatoria?q=

Wayne, S. (2023, noviembre 21). *Black Market Definition, Impact & Examples—Lesson*.

study.com. <https://study.com/learn/lesson/black-market-impact-examples.html>

Weber, M. (2016). *La Política Como Vocación (Spanish Edition)*. CreateSpace Independent Publishing Platform.

Williams, E. (1944). *Capitalismo y Esclavitud (Traficantes de Sueños)*. Traficantes de Sueños.

<https://traficantes.net/libros/capitalismo-y-esclavitud>